

Arqueología de la represión, entre el silencio y la memoria: las fosas comunes del campo de concentración de Albatera (San Isidro, Alicante)

Archaeology of repression, between silence and memory: mass graves in
Albatera concentration camp (San Isidro, Alicante)

Felipe Mejías López¹

Cátedra Interuniversitaria de Memoria Democrática de la Comunidad Valenciana

✉fermonvit@hotmail.com

Rebut: 10/02/2020

Acceptat: 20/04/2020

Resumen

Entre los meses de abril y noviembre de 1939, recién terminada la Guerra Civil, miles de prisioneros republicanos fueron confinados en el campo de concentración de Albatera. Las condiciones infrahumanas a las que fueron sometidos durante ese periodo de tiempo —hacinamiento, hambre y sed, enfermedades, vejaciones y torturas—, y las ejecuciones arbitrarias que allí se realizaron, al margen de cualquier proceso judicial, ocasionaron un número de muertes todavía por evaluar.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer los resultados de una investigación que nos ha permitido localizar la ubicación de algunas de las fosas comunes donde fueron arrojados los cuerpos de los represaliados en el campo. Al mismo tiempo, se ha profundizado en el conocimiento de la materialidad de esta instalación represiva —desmantelada y arrasada hasta sus cimientos a principios de 1940— con la identificación exacta de sus límites y de los espacios de frecuentación vinculados con esta durante el tiempo que estuvo en funcionamiento.

Palabras clave: Guerra Civil Española. Represión Franquista. Campo de Concentración de Albatera. Fosas Comunes. Memoria Histórica.

Abstract

Thousands of republican prisoners were confined in Albatera concentration camp from April to November 1939, just after the end of the Spanish Civil War. The inhuman living

1. Arqueólogo investigador de la Cátedra Interuniversitaria de Memoria Democrática de la Comunitat Valenciana (Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana; Universidad de Alicante; Universitat de València; Universitat Jaume I de Castelló).

conditions they were subjected to during that period of time —overcrowding, hunger and thirst, disease, vexation and torture— and the arbitrary executions which took place there, regardless of any legal proceedings, caused an undetermined number of deaths still to be evaluated.

The aim of this study is to present the results of a research which has allowed us to discover the location of some of the mass graves where the dead bodies of the victims of repression in the camp were thrown into. At the same time, we have delved into our knowledge of the materiality of this repressive facility —shut down and razed to the ground at the beginning of 1940— with the exact identification of its boundaries and the frequentation places which were linked to it during the time it was operating.

Keywords: *Spanish Civil War. Francoist Repression. Albaterra Concentration Camp. Mass Graves. Historical Memory.*

«Me declaro culpable, muy bien, pero/ debo advertirles/ que ya ustedes me mataron, me enterraron,/ me borraron todas las arrugas y las lágrimas de mis hermanos,/ y me dijeron/ que te diviertas con los gusanos, pero olvidaron/ de borrar/ las huellas/ que mis pasos marcaron/ en tantas calles y caminos del mundo.»

DARDO SEBASTIÁN DORRONZORO (2016)

Viernes 25. Poemas y fragmentos de una búsqueda

1. INTRODUCCIÓN²

Poco después de la creación en mayo de 2017 de la Cátedra Interuniversitaria de Memoria Democrática de la Comunidad Valenciana, el Departamento de Humanidades

- La investigación que ha desembocado en la redacción de este artículo ha contado con la ayuda de Damián Sabater Culiñez, hasta hace poco alcalde de San Isidro, a quien agradezco especialmente su implicación en las gestiones encaminadas a la identificación de las fosas comunes del campo. También han colaborado de manera sustancial y desinteresada Josep Almudéver Mateu, José María Azkárraga Testor, Manuel Antonio Alonso-Martínez Rodero, Vicente Ferrer Azcoiti, Begoña Lobo Abascal, Saturnino Lidón Hernández, Mario Berna Box, Ginés Martínez Martínez, Francisco Gelardo Sabater, José Andrada Gelardo, Manuel Pérez Mira, José Osuna, Antonia Fenoll Sanz, Josefina Sanz Juan, Antonio Martínez Sánchez, Ginés Saura Fernández, Manuel José Aliaga Martínez, Agnès Matas García, José Ramón Valero Escandell, Enrique R. Gil Hernández, Damián M. Sabater García, José Manuel Cartagena Ros, Isabel María Abellán Cuesta, María T. Berná García, David Benavente García, Vanesa Cañizares Molina, José María Candela Guillén, Carlos Torres Prieto, Francisco Alcolea Torá, Pilar Guillén Prieto, Rubén Míguez, Tony Sevilla, Luis Vidal Vidal y su hijo Luis Vidal Ayala. Mi agradecimiento a todos ellos y a quienes han preferido mantener el anonimato.

Contemporáneas de la Universidad de Alicante nos encomendó la tarea de localización y documentación de las fosas comunes de represaliados durante la Guerra Civil y la dictadura franquista que existen en la provincia de Alicante. Se trataba de poner al día la base de datos del mapa de fosas del Ministerio de Justicia, sin actualizar desde 2011³.

Desde un principio el planteamiento de la investigación nos llevó a elegir como primer objeto de estudio los cementerios, puesto que allí se encuentra la práctica totalidad de las fosas identificadas hasta el momento en la provincia. Como todos sabemos, Alicante fue territorio de retaguardia durante la guerra, salvo por las incursiones aéreas de la aviación italiana y sus bombardeos de castigo sobre las ciudades, especialmente la capital, con las trágicas consecuencias que ya conocemos. Pero al margen de estas acciones bélicas puntuales, la mayor parte de las víctimas mortales causadas en la provincia a partir de julio de 1936 y durante la posguerra franquista lo fueron por fusilamientos o asesinatos relacionados con prácticas represivas —sin olvidar las muertes derivadas de las penosas condiciones de vida en los centros penitenciarios—, y los cuerpos enterrados en espacios cementeriales, a veces en sepulturas individuales con nombre y apellidos pero casi siempre en fosas comunes cuya existencia y ubicación exacta se conocen de manera muy somera o corren el riesgo de ser olvidadas con el paso del tiempo. Esta circunstancia explica por qué cualquier acercamiento al conocimiento de una realidad histórica tan compleja como es la represión de guerra y posguerra debe pasar necesariamente por un análisis detenido y metódico de las fosas comunes existentes en los cementerios.

Sin embargo, muy pronto nos dimos cuenta de que en esta línea investigadora aparecía un verso suelto, un espacio distinto, situado de algún modo a medio camino entre el documento histórico oficial y el mito, entre la realidad del testimonio y la exageración, entre la presencia física y el olvido: el campo de concentración franquista de Albatera. Y la pregunta era inevitable: ¿dónde están los cuerpos de los prisioneros que murieron en el campo?

Para intentar conocer la respuesta antes había que probar de manera científica su existencia ubicándolo con precisión sobre el terreno en toda su extensión y perímetro. En definitiva, darle una presencia física más allá del documento escrito o el testimonio oral. No olvidemos que el campo fue demolido poco después de su cierre, y que con la roturación y posterior parcelación y puesta en cultivo de aquel espacio en los años 50 desapareció todo rastro de su presencia, aunque sorprendentemente se salvó del derribo una parte minúscula, lo que había sido el horno de cocer pan reutilizado de manera anecdótica como fachada de una caseta de aperos: la transformación del lugar fue tan intensa que cuando los antiguos prisioneros volvían a visitarlo años después tenían serios problemas para ubicarlo. El paso de los años y la muerte de quienes lo vieron en pie, des-

3. Iniciativas similares han sido impulsadas de manera simultánea también con el apoyo de la Conselleria de Justicia, como la llevada a cabo por la Asociación Científica ArqueoAntro.

de dentro o desde fuera de las alambradas, han provocado que las referencias espaciales sobre su ubicación exacta se hayan perdido o resulten ya demasiado vagas, pese a que todavía se mantiene su huella en la memoria colectiva de los agricultores del entorno inmediato, en los vecinos de los pueblos cercanos, e incluso en la toponimia.

Como en cualquier investigación, en esta tarea de identificación de los restos materiales del campo había que partir en primer lugar de lo que ya se sabe. En este sentido, hay que decir que la producción historiográfica existente sobre el campo de Albaterra no es precisamente abundante. Los escasos acercamientos a su evolución histórica han perfilado con mayor precisión su primera etapa como campo de trabajo republicano dada la inexistencia de documentación del periodo franquista; para ello se han venido utilizando los fondos conservados en Salamanca, en lo que fue la sección *Guerra Civil* del Archivo Histórico Nacional, actualmente Centro Documental de la Memoria Histórica. Allí se conserva un extenso repertorio documental que recoge la puesta en marcha del centro penitenciario⁴, así como su funcionamiento posterior y las numerosas reformas llevadas a cabo en sus instalaciones, especialmente durante 1938. A pesar de ello todavía no se ha abordado en profundidad y de manera integral el estudio histórico del campo durante esta primera etapa, no se ha elaborado un censo de presos pese a la existencia de alguna documentación sobre este punto, y tampoco se sabe de qué modo se verificó el traspaso de la instalación a la autoridad militar franquista a partir del 1 de abril de 1939. Por otro lado y pese a su interés, los escasos testimonios pertenecientes a reclusos del periodo republicano que se han dado a conocer en los últimos años (Sala Anierte, 2002: 5-7; Sánchez Balaguer, 2014: 526 y 815-820) ya habían sido publicados en la inmediata posguerra (Vidal Tur, 1951: 53-56) —a excepción de la obra de Mallol Alberola (2000: 49-67)— o en los años 70 (Ramos Pérez, 1973: 315-317), por lo que no añaden nada relevante a lo ya sabido.

Respecto a la etapa franquista del campo, y ante el hándicap ya citado del vacío documental, han sido los testimonios orales y las memorias publicadas por los supervivientes la base empírica fundamental sobre la que se ha investigado y construido el relato histórico de este periodo. Tras los acercamientos que pusieron de manifiesto la verdadera dimensión del asunto durante la Transición (Cerdán Tato, 1978: 19 y 27-28), hubo que esperar a los años 90 para que aparecieran por primera vez estudios rigurosos que ofrecieran una visión de lo que sucedió en el campo tras el final de la guerra (Ors Montenegro, 1993: 311-314; Martínez Leal y Ors Montenegro, 1994: 43-54; *Ídem*, 1995: 38-45). Lo que se ha publicado con posterioridad recopila y sitúa de manera acertada en su contexto histórico la realidad represiva que supuso aquel espacio pero apenas incorpora novedades al relato diacrónico conocido (Gil Hernández, 2007: 106-115; Moreno Sáez, 2016; López Barceló, (s.f.)). Destacan, no obstante, los enfoques que inciden en los factores ideológicos, políticos y sociológicos que explican la existencia de esta instalación y la conectan con otras si-

4. La documentación referente a los primeros meses de actividad, hasta junio de 1938, ya fue estudiada por Sánchez Recio (1991: 181-191).

milares coetáneas (Rodrigo Sánchez, 2001: 13-29; *Ídem*, 2005; *Ídem*, 2006: 615-642); o bien una de las pocas aportaciones documentales relacionadas con este periodo conocidas hasta ahora, sobre la que volveremos más adelante (Payá López, 2013: 666-674).

En los últimos años se ha emprendido una labor encomiable desde diferentes ámbitos orientada a la elaboración de un listado completo de prisioneros (Moreno Sáez, (s.f.); López Barceló y Ortiz Mateos, 2013; COAMHI, 2015). Evidentemente se trata de un trabajo complejo y de largo recorrido que debe someterse a una constante revisión, pero es sin duda una herramienta de trabajo fundamental para profundizar en la historia del campo y tratar de indagar sobre el destino último de quienes pasaron por allí.

A partir de estas premisas, nuestro trabajo se ha orientado hacia la búsqueda de nuevas fuentes históricas o arqueológicas que nos permitan avanzar en la investigación. La utilización de la fotointerpretación como herramienta de análisis arqueológico del paisaje, en este caso aplicada al estudio de los fotogramas procedentes del Primer Vuelo Americano de 1945-1946 (serie A), ha resultado decisiva para identificar la situación del campo⁵. De igual modo también ha sido de gran ayuda la localización de diez fotografías (ocho de ellas inéditas) realizadas en el campo de trabajo republicano en 1938 y recientemente digitalizadas e incorporadas al archivo fotográfico del Comité Internacional de la Cruz Roja y a los fondos de la Biblioteca Nacional; la importancia histórica de este material se acentúa si pensamos que se trata de las primeras imágenes de este establecimiento penal conocidas hasta hoy⁶. Igualmente útil ha resultado el rastreo de noticias

5. El arquitecto albacerense Mario Berna Box ya detectó esta circunstancia en 2016. Véanse las entradas en su página web de 5 de agosto y 26 de octubre de ese año [en línea] <<https://www.facebook.com/BOX-arquitectura-urbanismo-997764103630154/>>. [Consulta: 21 de febrero de 2018].
6. La colección sobre Albaterra conservada en la sede del CICR en Ginebra consta de cuatro fotografías (signaturas V-P-HIST-02224-23A; V-P-HIST-02224-24A; V-P-HIST-02224-25A; y V-P-HIST-02225-33A). Fueron realizadas en el otoño de 1938 durante el reconocimiento del campo por varios delegados de este organismo internacional, posiblemente Roland Martí, Marcel Junod y Eric Arbenz; Junod fue el director del «Servicio de España», organismo creado por el Comité Internacional de la Cruz Roja para mediar en el conflicto español. Todos ellos fueron autorizados por la Dirección General de Prisiones del gobierno republicano para la visita de establecimientos penitenciarios a partir de abril de 1938 (Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID-668, 30).

Las otras seis fotografías del campo están alojadas en el repositorio de la Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional) formando parte del Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española (GC-CAJA/106/1, Albaterra (Alicante)). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal). Dentro de esta serie, la imagen que recoge a un grupo de presos trabajando sobre el motor de un camión ya había sido publicada hace unos años (Gil Hernández, 2007: 107). Las seis fueron tomadas por el fotoperiodista valenciano Luis Vidal Corella. A juzgar por las anotaciones manuscritas en los reversos pudieron estar destinadas a su inclusión en la revista *Crónica*, dentro de la serie de reportajes *Labor constructiva de la República*, aunque ignoramos si fueron

sobre el campo en la prensa de la época, especialmente las disponibles en las hemerotecas digitales de la Biblioteca Digital Hispánica y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica; la práctica totalidad de las informaciones publicadas corresponden al periodo republicano, aunque existen excepciones.

Por otra parte, era imprescindible acudir al testimonio de quienes padecieron cautiverio en Albatera, teniendo siempre en cuenta la subjetividad y las posibles tergiversaciones consustanciales a las fuentes orales. No obstante, la muestra es tan amplia y representativa, los puntos en común contrastados entre las diferentes versiones son tantos, que queda fuera de toda duda la validez de lo que transmiten como herramienta de conocimiento histórico fiable. Por una inexorable razón biológica apenas sobreviven unos pocos de los antiguos prisioneros (tal vez el último prisionero vivo, con casi 101 años, sea Josep Almudéver Mateu, a quien hemos podido entrevistar)⁷ pero se conservan filmados los testimonios de muchos de ellos⁸, sin olvidar la importantísima aportación a este asunto de la literatura memorialista, piedra angular de casi todos los estudios realizados hasta ahora sobre el campo franquista⁹. Algunos supervivientes incluso llegaron a dejar constancia de su cautiverio plasmando a posteriori sus vivencias en dibujos y croquis que trascienden la anécdota para transformarse en documentos de gran valor histórico y antropológico, no tanto por la información que aportan sino por la capacidad que mantienen de transmitir la voz de quienes los hicieron¹⁰.

finalmente publicadas. La sección corría a cargo del periodista y abogado José Fernández Serrano *Caireles*, con quien Vidal colaboraba de forma habitual.

7. Gracias a la intermediación del periodista Carlos Torres Prieto hemos tenido la ocasión de acceder de manera indirecta a otro superviviente del campo de concentración de Albatera, el fotógrafo español exiliado en México Julio Souza Fernández, *Julio Mayo*. Desgraciadamente, su muerte durante el transcurso de nuestra investigación nos ha impedido recabar el testimonio completo de su paso por allí; tan solo pudo comunicarnos cómo recordaba todavía el expolio de sus botas por parte de un soldado italiano cuando subió en Alicante al tren que lo iba a trasladar hasta el campo.
8. Véanse al respecto las publicaciones que la COAMHI (Coordinadora de Asociaciones por la Memoria Histórica de la Provincia de Alicante) viene editando en formato DVD desde 2008, donde se recogen las intervenciones y testimonios de los participantes en las jornadas anuales de encuentro en torno al campo de Albatera, entre ellos los de varios supervivientes (COAMHI, 2008; *Ídem*, 2010). También el documental *Rojos. 20 Historias de represión franquista* (Cortina Quevedo, 2012).
9. Especialmente conmovedor y relevante por la información aportada resulta el conocido relato autobiográfico del periodista Eduardo de Guzmán sobre su estancia en el campo (2001: 175-370). Véanse también las obras de Sixto Agudo, Marcó i Dachs, Juan Caba Guijarro, Jaime Sorribas, Gracia Lahoz o Ángel Aguilera Gómez, entre otros, cuya relación recoge Rodrigo Sánchez (2001: 17).
10. Véanse, por ejemplo, los dibujos que ilustran la narración *Isidro. Relato del campo de concentración de Albatera* (Abellán Cuesta, 2016a: 18, 27, 67, 111 y 113).

El eje central de nuestra investigación ha sido el trabajo de campo: había que *pisar el terreno* para contrastar hasta donde fuera posible toda la información histórica de la que disponíamos, y de este modo intentar acercarnos a la localización de las fosas comunes que, no lo olvidemos, era nuestro principal objetivo. En este sentido, ha sido crucial conseguir el testimonio oral de algunos de los propietarios de las tierras donde se situó el campo de concentración, una tarea nada sencilla dado el fuerte componente ideológico que todavía, ochenta y un años después, permanece vigente sobre el lugar como un pesado cerrojo, y muy especialmente sobre quienes conocen lo que significó. El miedo a hablar continúa, aunque paulatinamente parece disolverse superado por la curiosidad y la necesidad de saber.

Desde un planteamiento puramente arqueológico, nos interesaba conocer qué tipo de restos —humanos o materiales— habían aparecido durante las tareas agrícolas realizadas en esas parcelas, y de qué modo y en qué puntos lo habían hecho. Lo que hemos averiguado ratifica las afirmaciones de los prisioneros en lo que respecta al continuo goteo de muertos y desaparecidos que se producía en el campo y a su posible enterramiento en fosas excavadas en las inmediaciones: la aparición desde los años 50 de restos humanos esqueletizados ha sido constante y significativa¹¹ y se extiende por una superficie considerable, incluyendo en ese espacio al menos una fosa común cuya ubicación hemos podido georreferenciar. Todo ello a falta de futuras actuaciones arqueológicas que deberían incluir como pasos previos a cualquier excavación la realización de prospecciones superficiales intensivas de cobertura total, y también del subsuelo mediante sistemas de teledetección no destructivos. Solo de este modo podrán cartografiarse con precisión los lugares susceptibles de contener más fosas, o incluso los restos estructurales del campo que se hayan podido conservar.

2. SOBRE PRESOS Y PRISIONEROS: EL CAMPO DE ALBATERA

El campo de concentración se encuentra dentro del término municipal de San Isidro, un pequeño pueblo de apenas 2000 habitantes y una superficie cercana a los 12 km² situado en el sur de la provincia de Alicante, en la comarca de la Vega Baja del Segura (fig. 1).

San Isidro surgió a partir de 1953 como un poblado de nueva planta delineado por el arquitecto José Luis Fernández del Amo para un proyecto del Instituto Nacional de Colonización, en lo que hasta entonces había sido una extensión de varios miles de hectáreas de terreno yermo y pantanoso, el Saladar de Albaterra. Con su construcción y la de la cercana pedanía de El Realengo se pretendía favorecer el asentamiento estable de un contingente de colonos que bonificasen y pusieran en cultivo mediante el regadío

11. Algo que ya apuntó en su momento Gil Hernández (2007: 114).



Fig. 1. Localización del término municipal de San Isidro en la provincia de Alicante.

las tierras insalubres del antiguo marjal existente entre la laguna del Hondo y las sierras de Crevillente y Callosa. El pueblo se levantó en un espacio baldío situado al norte del tendido ferroviario de la línea de Alicante a Murcia, muy cerca de la estación Albaterra-Catral, donde ya existía una pequeña agrupación de casas; las viviendas comenzaron a entregarse en 1956 con la llegada de los nuevos pobladores, todos ellos de extracción humilde y provenientes de pequeñas aldeas de las provincias de Murcia y Granada, y en menor medida de los pueblos circundantes.

El terreno fue roturado y conformado siguiendo un patrón parcelario de tendencia ortogonal distribuido mediante adjudicaciones de 3 hectáreas para cada colono. Se construyó una red de acequias para canalizar el agua de riego y se excavaron numerosos azarbes y pequeños canales de avenamiento para recoger las filtraciones procedentes del subsuelo, dada la elevada altura del nivel freático de esta zona, en torno a los 1,5 metros de profundidad. Los cultivos predominantes desde entonces han sido el granado y la palmera datilera por su fácil adaptación a la elevada salinidad del suelo, y ya con menor presencia las herbáceas y forrajeras —fundamentalmente alfalfa—, hortalizas y cereales.



Fig. 2. Vista aérea de San Isidro desde el suroeste. El campo de concentración se situaba justo detrás de los huertos de palmeras inmediatos al pueblo, en el ángulo superior derecho de la imagen. Hacia 1958. Fuente: Excmo. Ayuntamiento de San Isidro.

San Isidro se fundó como un enclave urbano autónomo aunque con la consideración de entidad local menor dependiente de Albaterra; en marzo de 1993 se constituyó como municipio independiente tras conseguir la segregación (fig. 2).

En contra de lo que se ha venido manteniendo desde algunos lugares, el nuevo poblado de San Isidro no se levantó sobre los restos del campo de concentración sino a una distancia de 400 metros al oeste en línea recta: ambos espacios están separados por la vía del tren y por una lengua de tierra cultivada de palmeras, muchas de ellas centenarias. El sitio donde estuvo el campo se encuentra muy cerca de la vía, apenas a 150 metros, a caballo entre los parajes de La Bajura y Palomo, en un terreno abierto ocupado por bancales de granados cuidadosamente labrados salpicados de palmeras, junto a una granja y varios caminos asfaltados que lo atraviesan. Se llega hasta allí tras un recorrido de 700 metros por el camino que parte hacia el noreste desde la estación de tren, junto al cruce de la carretera de Catral a Albaterra.

2.1. La redención por el trabajo: el campo republicano

El *Campo de Trabajo del Segura, Sección Albaterra* (ese era su nombre oficial) fue mandado construir por el gobierno republicano siguiendo la directiva emanada del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 1936¹². Esta disposición establecía los campos de trabajo como lugares de reclusión para personas con-

12. *Gaceta de la República*, nº 362, 27 de diciembre de 1936.

denadas por los diferentes tribunales especiales —populares, jurados de urgencia, de guardia, y tribunales de espionaje y alta traición— cuya función era juzgar los delitos de rebelión, desafección al régimen, sedición, derrotismo, espionaje y «quintacolumnismo», entre otros (Sánchez Recio, 1991).

La orden de construcción del campo se hizo pública a finales del verano de 1937¹³. Los trabajos de adecuación del lugar se iniciaron inmediatamente¹⁴, hasta el punto de que ya a principios de octubre comenzaron a llegar los primeros grupos de presos, muchos de ellos procedentes de la cárcel provincial o del Reformatorio de Adultos de Alicante¹⁵; finalmente el campo fue inaugurado de manera oficial por el ministro de Justicia, Manuel Irujo, el domingo 24 de ese mismo mes¹⁶. Durante el acto, que fue ampliamente recogido por la prensa, se dio de comer abundantemente a los 470 presos que ya había en esas fechas y se facilitó a los periodistas la oportunidad de entrevistarlos con total libertad. Resulta evidente la intención propagandística del evento, algo por otra parte inherente al contexto bélico y político del momento¹⁷ (fig. 3).

La intención redentora y ejemplarizante de este tipo de instalaciones se materializaba obligando a los presos al desempeño de tareas que, según argumentaban las autoridades penitenciarias, resultarían de utilidad para ellos mismos y para la nación. En el caso de Albaterra, organizados en cuadrillas atendiendo a su edad, condición física y formación, los reclusos trabajaron desde un principio mayoritariamente en labores agrícolas de desbroce, roturación y puesta en cultivo de las zonas del saladar más próximas al campo —e incluso en labores de siega o recolección en fincas de pueblos cercanos—, sin que conste que la producción obtenida fuera suficiente para el autoabastecimiento (básicamente patatas, trigo, leguminosas y barrilla para la elaboración de sosa) (fig. 4).

Se excavaron canales y se instalaron conducciones desde algunos pozos y manantiales cercanos para favorecer la llegada del agua a los nuevos cultivos y al propio campo (posiblemente desde la Fuente Honda, un nacimiento situado a 1 km hacia el sur, cerca de la estación de tren); los tubos de estas acequias fueron fabricados por los propios presos (figs. 5 y 6). Los individuos con formación técnica o universitaria y los empleados cualificados se agrupaban en las denominadas «brigadas especiales», donde desempeñaban tareas administrativas o sanitarias, e incluso de delineación y proyección constructiva (entre los presos había ingenieros, arquitectos, delineantes, topógrafos y farma-

13. *Gaceta de la República*, nº 252, 9 de septiembre de 1937.

14. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 1290, 17 y PS-MADRID, 684, 2. *Actas de recepción de herramientas, material de construcción y otras mercancías destinadas al Campo de Trabajo de Albaterra (Alicante)*. Véase también Sánchez Recio, *op. cit.*: 184.

15. *El Luchador*, nº 8970, 16 de octubre de 1937.

16. *El Pueblo*, nº 15408, 26 de octubre de 1937.

17. Véanse por ejemplo las ediciones correspondientes al día 26 de octubre de 1937 de los periódicos *La Libertad*, nº 5493; *El Liberal*, nº 11633; o *El Pueblo*, nº 15408.

El domingo se inauguró el campo de trabajo de Albaterra. — Enorme importancia de las obras.

De todas las obras emprendidas en virtud del decreto de 26 de Diciembre, acaso la de más importancia y la que más beneficios reporte en su día a la economía nacional, será la de las márgenes del río Segura, para lo cual el domingo el ministro de Justicia inauguró el nuevo Campo de Trabajo de Albaterra.

Estas obras fueron iniciadas en el siglo XVII por el cardenal Belluga, pero quedaron paralizadas, sin que desde aquellos tiempos hubieran vuelto a continuarse en razón a que el coste total de las mismas lo representaba la mitad de obra que es preciso realizar y que representa una cifra muy considerable de millones de pesetas. Ahora se reanuda los trabajos y cuando éstos hayan quedado terminados, podrán asentarse en las famosas saladeros del Segura más de cuarenta mil familias, proporcionando al campo de Murcia una nueva zona agrícola de inagotable riqueza. Baste decir que se pondrán en producción más de 25.000 hectáreas de tierra que alcanzan a varios términos municipales. El nuevo Campo de Trabajo está calculado para albergar cuatro mil reclusos y es interesante añadir, por el prestigio de la República que para esas faenas no se utilizan sino hombres de veinte a cuarenta y cinco años, destinándose los ancianos y delicados de salud a la prestación de otros servicios auxiliares.

La llegada del ministro de Justicia. — Las instalaciones. — La población penal. — Aire, sol, trato humanitario y correcto y comida sana y abundante.

Hace un tiempo maravilloso, cuando llegamos — después de recorrer 238 kilómetros que lo separan de Valencia — al nuevo campo de trabajo de Albaterra, por una carretera abierta entre gigantesces palmeras, que parte desde Crevillente... No parece la Colonia Penitenciaria de las márgenes del río Segura, una obra que se inicia, sino un establecimiento en febril y antiguo funcionamiento. Lo que no está ya en marcha, se ultima para que en brevísimo plazo comience a dar un rendimiento absoluto. No falta detalle alguno en las instalaciones de oficinas, almacén de víveres, enfermería, cuartos de aseo, duchas, escuelas, sala de operaciones para casos de ur-

gencia, comedores y una serie de barracones estilo de los que emplea el Ejército en su campaña de invierno, para albergar provisionalmente a la población penal que allí tendrá ocupación.

El nuevo campo de trabajo es inmenso. Lo constituyen más de 30.000 hectáreas de terreno que alcanza desde Crevillente-Albaterra hasta Guadimar. En medio de aquellos saladeros que habrán de trabajarse para ponerlos en condiciones de ser útiles a la agricultura, existen numerosas palmares abarrotados ya en este tiempo del donado fruto que da una nota de color maravilloso...

Los trabajos preliminares se han realizado ya. En toda aquella enorme extensión de llanos, se han hecho las parcelaciones precisas para nuevas instalaciones, se han abierto zanjas interminables y se han practicado las excavaciones necesarias para el campo penal delimitado en estos instantes por una serie suaves de banderas nacionales que señalan los límites. Dominando todas las veredas, caminos y explanadas, se aizan unas torres de ocho metros de altura, rematadas por unas amplias casetas, donde en todo instante, los centinelas de servicio, pueden contemplar las novedades que se desarrollan en el nuevo campo de trabajo, y observar la eficiencia del trabajo de los reclusos, etc...

A las doce de la mañana del domingo, llegó el ministro de Justicia, acompañado del inspector general de Prisiones. Le esperaban el director general de Prisiones, el subsecretario de Agricultura, los jefes de la sección de Campos de Trabajo e Internamiento, magistrados de la Audiencia de Alcañete y Murcia. Comisiones municipales de los pueblos afectados por esta magna reforma y numerosos periodistas y fotógrafos, así como también los ingenieros que han dirigido la nueva instalación y los que han señalado las obras a realizar para que aquellos campos se conviertan en zonas de incalculable valor para la agricultura.

El señor Irujo, después de enterrarse minuciosamente sobre los planos, de la labor realizada y de la que se llevará a efecto, vistió todas las instalaciones provisionales haciendo grandes elogios de cómo se han cumplido los deseos del Gobierno.

Después el ministro de Justicia hizo una larga excursión por todos los campos de la nueva colonia y por último visitó los barracones donde se hallaban formados los 470 primeros reclusos

que han llegado al campo de trabajo. El señor Irujo se enteró de una manera minuciosa de sus necesidades y ruegos, así como de que los penados pertenecen en su mayoría a pueblos y ciudades de aquella zona levantina.

No obstante las preguntas reiteradas del ministro y del inspector general de Prisiones, ninguno de los reclusos se lamentó de verse en sus molestias. Todos reiteraron lo que ya se sabe. Que se les da un trato humanitario y correcto y que dentro de los reglamentos el personal procura dulcificar la vida de los penados.

Terminada esta visita oficial y una vez inaugurado por el ministro el nuevo Campo de Trabajo, los reclusos salieron de los barracones y en medio del campo, con un tiempo espléndido y primaveral, se les sirvió abundante comida que previamente probaron los altos funcionarios de Prisiones y algunos invitados al acto, todos los cuales elogiaron su condimentación sana.

A la una y media de la tarde, el señor Irujo abandonó la Colonia de las márgenes del río Segura, marchando a Guardamar y desde allí, después de almorzar, salió para Valencia.

Antes de salir, el ministro de Justicia y el director general de Prisiones, ordenaron al director del establecimiento, que sin limitación alguna y sin que los propios funcionarios de la Colonia estuvieran presentes, se autorizara a los periodistas para interrogar a los reclusos y que éstos explicaran su vida, el trato que allí se les daba y si tenían queja alguna del personal de Prisiones encargado de su custodia.

Los periodistas, en virtud de esta amplísima autorización, se dedicaron durante largo rato a interrogar a todos aquellos reclusos que por su significación política anterior al movimiento pudieran dar alguna nota avalada por su propia personalidad.

Todos, absolutamente todos, a través de conversaciones, interrogatorios y charlas, manifestaron que el trato que se les daba en los establecimientos penales de la República era profundamente humano, sin que por ello dejaran de ser perfectamente observados los reglamentos.

Fig. 3. Recorte de prensa con la noticia de la inauguración oficial del campo por el ministro de Justicia, Manuel Irujo, el 24 de octubre de 1937. *El pueblo. Diario del Partido Sindicalista*, 26 de octubre de 1937. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional).

céuticos). También se crearon talleres de carpintería, mecánica, albañilería, fontanería, pintura, de fabricación de jabón, sombreros, escobas, etc. (fig. 7).

Se trabajó en la mejora de las carreteras cercanas, como la que llevaba hasta Albaterra, y se abrieron caminos, incluyendo el que daba acceso al campo desde la estación (figs. 8 y 9). Del mismo modo se puso en explotación una cantera de piedra para construcción aprovechando la cercanía del Cabezo del Molino, una pequeña elevación inme-



Fig. 4. Presos del campo de Albaterra ocupados en tareas de excavación y acopio de tierra para la construcción de una plataforma elevada, posiblemente un camino. La imagen aparece publicada sin pie de foto ni firma en el artículo «Notas Penitenciarias. Cómo viven los presos en la zona leal» (*Mi Revista*, Año III, nº 38, 1 de abril de 1938. Barcelona). Pese a ello creemos que corresponde al campo de trabajo, tanto por el contexto cronológico como por el paisaje circundante: el bosque de palmeras que se entrevé al fondo y la exacta correspondencia de los relieves con las estribaciones de la sierra de Crevillente, situada a al norte, confirman sin ninguna duda la identificación del lugar. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional).

diata a la Fuente Honda, junto a la carretera de Catral. De hecho, la mampostería utilizada para el levantamiento del campo procede de esta cantera, tal y como hemos podido comprobar examinando las numerosas muestras de piedra trabajada que aparecen en el banal donde se ubicó la entrada, conocido popularmente como la parcela del *tío de las Piedras* por la gran cantidad de ellas que retiraban de allí los propietarios cuando se comenzó a labrar y cultivar el lugar a finales de los años 50. Son varios los informantes que nos indican haber visto e incluso reutilizado todavía en los años 60 los restos de una vía que se habría usado para facilitar el transporte de roca desde la cantera hasta el campo mediante vagonetas; en todo caso, y pese a no estar contrastado documentalmente, pensamos que estos testimonios apuntarían a algún tipo de conexión ferroviaria desaparecida entre el campo y la cercana vía de la línea Alicante–Murcia.

Pese a la dureza de los trabajos, y a la escasez y las incomodidades propias de una instalación carcelaria de esas características funcionando en medio de una guerra, lo que transmiten los testimonios de los propios presos —a priori siempre más fiables que la versión emanada de la documentación oficial o de la prensa afín— es que las condicio-



Fig. 5. Proceso de desmolde y secado de los tubos de hormigón fabricados por los presos del campo. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva. Albaterra. Fabricación de tubos de cemento para conducción de agua (Reportaje Caireles; 12 febrero)*. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/4, Albaterra (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.



Fig. 6. Excavación de canalización para riego. Legenda: *Guerre civile d'Espagne 1936-1939. Entre Alicante et Murcia. Camp de travail d'Albaterra. Prisonniers au travail. Construction de canaux destinés à irriguer 200 hectares. À droite, terrain destiné à la plantation de légumes*. Fuente: Archivo fotográfico del Comité Internacional de la Cruz Roja, V-P-HIST-02224-25A.



Fig. 7. Presos ocupados en la reparación del motor de un camión. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva. Albaterra. Talleres mecánicos. Reparación de coches.* (Reportaje Caireles; día 12 Febrero). Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/5, Albaterra (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.



Fig. 8. Construcción de un camino de piedra apisonada en las inmediaciones del campo de trabajo. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva et. Campo Albaterra: roturación de la tierra* (Reportaje Caireles; día 12 febrero). Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/4, Albaterra (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.



Fig. 9. Trabajos de adecuación de caminos y plantación de palmeras en los alrededores del campo. Los presos se ocupan bajo la atenta mirada de guardias armados. Otoño de 1938. Leyenda: *Guerre civile d'Espagne 1936-1939. Albaterra. Camp de travail. Prisonniers au travail. À l'entrée du camp (situé entre Alicante et Murcie), des prisonniers au travail plantent des palmiers. 5 km de route ont été construits en 7 jours par 500 détenus.* Fuente: Archivo fotográfico del Comité Internacional de la Cruz Roja, V-P-HIST-02225-33A.

nes de vida en el campo fueron llevaderas y que el trato recibido por parte de las autoridades al mando fue proporcionado e incluso cercano, sin que en ningún caso consten malos tratos o muertes violentas (Ors Montenegro, 1993: 312). Durante el año y medio que permaneció abierto bajo el control del gobierno republicano se produjeron cuatro muertes entre los presos, tres de ellas por enfermedades infecciosas (dos por tuberculosis¹⁸ y una por afección intestinal¹⁹) y otra por colapso cardíaco²⁰. Se ha documentado

18. Alfonso Campos Arjona, de 44 años y natural de Granada; y Joaquín Muñoz Rodríguez, tintorero de 34 años y natural de Madrid. Registro Civil de Albaterra, Libro de defunciones, Tomo 37, folios 76v y 110v, respectivamente.

19. Fernando Álvaro Otero, de 21 años. *Ibidem*, folio 75v.

20. Celestino Paredes Aznar, de 45 años y natural de Madrid. *Ibidem*, folio 68.

también la muerte por paro cardíaco de una mujer de 74 años vecina de Crevillente, posiblemente durante la visita a algún familiar preso. Todos ellos, a excepción de la mujer, fueron sepultados en el cementerio de Albaterra.

La asistencia sanitaria estaba cubierta por varios médicos, se suministraban medicinas con regularidad y existía un pabellón destinado a hospital y botiquín²¹. Aunque en un principio no existieron letrinas, estas se fueron incorporando con la construcción de los nuevos barracones; además, ante la falta de manantiales cercanos de agua potable se construyeron varios depósitos elevados que se llenaban periódicamente con camiones-cuba venidos desde Orihuela.

Evidentemente la alimentación no era tan rica y variada como la servida ante el ministro el día de la inauguración, sino una dieta ajustada, aunque correcta, en la que primaban el pan y las legumbres, verduras, hortalizas y cítricos o frutas en conserva, en algunos casos mejorada con los envíos de alimentos por parte de los familiares, las ayudas de madrinas, y los propios vecinos de Albaterra. Había establecido un régimen de visitas con un locutorio construido al efecto, funcionaba una oficina postal (fig. 10), y se respetaba el culto católico al permitir en los pabellones la celebración diaria de misas y catequesis a cargo de los sacerdotes presos (Sánchez Balaguer, 2014: 814-817).

Los trabajos preliminares para la puesta en funcionamiento del campo fueron llevados a cabo por personal profesional libre: se delimitó y valló el perímetro del recinto, se instalaron las oficinas y la vivienda del director, y se construyeron apenas un par de pabellones con los servicios indispensables, posiblemente aprovechando alguna construcción precedente (Sánchez Recio, *op. cit.*: 184; Sánchez Balaguer, *op. cit.*: 817-818). La constante llegada de nuevos contingentes de presos a partir de noviembre de 1937 obligó a una continua ampliación de las instalaciones, que ahora ya fueron levantadas por los propios reclusos.

Ignoramos hasta qué punto las obras realizadas en el interior del campo a lo largo de 1938 siguieron el proyecto original para dieciocho pabellones redactado en octubre del año anterior por el arquitecto valenciano Joaquín Rieta Sister, pero hay evidencias que apuntan a que hubo numerosos cambios. Tampoco sabemos si finalmente se llegó a construir un segundo campo de menores dimensiones —cuyo plano se conserva—, que habría sido ideado para alojar cinco barracones más y otros pabellones para talleres, cocina, botiquín y almacén (Martínez Leal y Ors Montenegro, 1995: 40). Existen testimonios correspondientes a la fase franquista de la instalación que hablan de la existencia de un reducto acotado a unos 400 metros al norte que fue utilizado por las tropas encargadas de vigilar a los prisioneros, pero no podemos asegurar que se trate del mismo espacio.

21. *Gaceta de la República*, nº 147, 27 de mayo de 1938: «[...] construcción de un pabellón para enfermería e instalación de literas-lechos en otro pabellón por importe de 99.742,13 pesetas [...]».

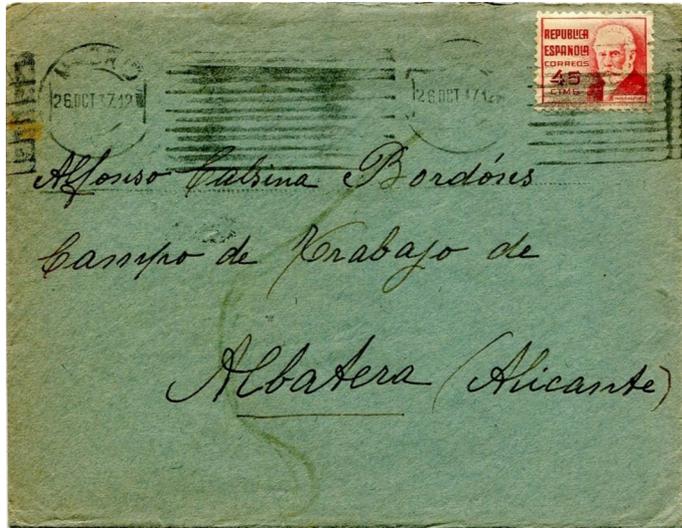


Fig. 10. Carta dirigida a un preso del campo de trabajo de Albatera. Fue franqueada desde Madrid el 26 de octubre de 1937, tan solo dos días después de la inauguración oficial de las instalaciones. Fuente: [en línea], <<https://www.ebay.es/itm/Campos-prisiones-Albatera-campo-de-trabajo-Lote-De-22-piezas-1937-1938-/232153119030>>. [Consulta: 18/04/2018].

En cualquier caso, si cotejamos los numerosos planos conservados, especialmente el de la planta y disposición general de todo el recinto y sus edificaciones²² (fig. 11), con las fotografías recientemente descubiertas del interior del campo, lo que sí parece seguro es que aunque se respetaron su forma y dimensiones exteriores (tal y como veremos más adelante), sin embargo la distribución espacial de los barracones y probablemente su número sí sufrieron modificaciones sustanciales.

Por lo que dejan ver las imágenes tomadas a lo largo de 1938, parece que en la zona más cercana al acceso, donde en teoría se debían instalar los almacenes y el cuerpo de vigilancia y oficiales en dos edificios con planta en U, se dispusieron finalmente tres barracones de planta rectangular a ambos lados: a la izquierda del acceso, dos emplazados longitudinalmente en sentido noreste-suroeste, y otro situado transversalmente con

22. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 1177, 4, 81. *Campo de trabajo de Albatera. Disposición general*. Los planos ya fueron publicados en su momento; véase Sánchez Reico (1991: 187) y Martínez Leal y Ors Montenegro (1995: 39-41). Una interpretación actualizada aparece en Gil Hernández (2007: 110-111).

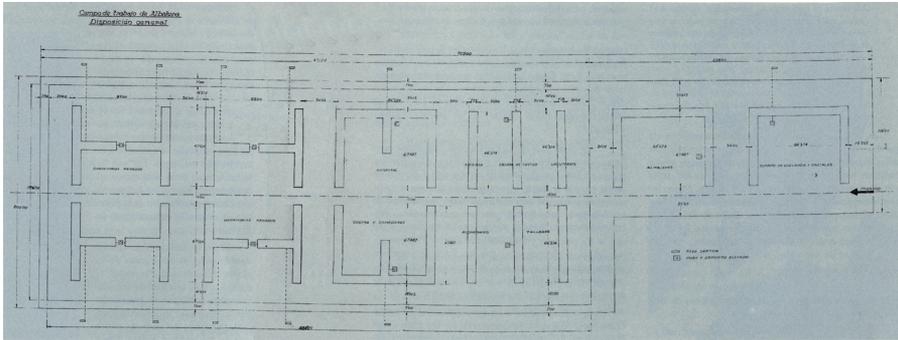


Fig. 11. Plano de planta del campo de trabajo de Albatera, delineado por el arquitecto valenciano Joaquín Rieta Sister. Valencia, octubre de 1937. Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 1177, 4, 81.



Fig. 12. Recluso mostrando a autoridades y periodistas el horno para la elaboración del pan. Febrero de 1938. Fue encargado a los Talleres Colectivizados Balart, de Sabadell, tal y como podemos ver en la marca dispuesta sobre la puerta de fundición. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva. Albatera. Instalación de hornos para la cocción de pan.* (Reportaje Caireles, día 12 febrero). Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/3, Albatera (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.



Fig. 13. Aspecto que presentaba el campo de trabajo republicano de Albaterra durante sus primeros meses de actividad. La toma nos permite apreciar la existencia de varios pabellones ya terminados, el lugar donde se encontraba el horno (delatado por el humo de la chimenea) y entre ellos un depósito de agua elevado sobre estructura de madera, todo ello en la zona más estrecha del campo, donde se situaba el acceso. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva en la República española. Estado actual de las obras en el Campo de Albaterra. (Reportaje Caireles; día 12 febrero)*. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/1, Albaterra (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.

una orientación noroeste-sureste, donde se instaló un horno para servicio de la cocina²³ (fig. 12).

En el lado opuesto se levantaron tres pabellones iguales con paredes de madera destinados a dormitorios. Nada que ver, por tanto, con el proyecto inicial. La sensación de inacabado que transmiten las instalaciones en las imágenes de febrero de 1938 queda reforzada por la presencia de numerosas tiendas de campaña con avances y grandes toldos, bajo los que se acumulan apilados troncos y otros materiales (figs. 13, 14 y 15).

Sin embargo, en el ensanche del campo destinado exclusivamente para los presos parece que sí pudieron construirse los seis edificios proyectados, a juzgar por la otra fotografía del recinto, una vista general en la que se aprecian los trabajos de cimentación de varias estructuras paralelas de planta alargada que podrían corresponderse con las dibujadas en el plano para su uso como talleres, locutorio, escuela, economato y celdas de castigo; enmarcando este espacio también vemos colocados los postes de una incipiente

23. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 684, 36. *Oficios y cartas relativos a la Construcción de un horno en el Campo de Trabajo de Albaterra (Alicante)*. 15-10-1937 a 10-3-1938.



Fig. 14. Vista general del acceso al campo de trabajo con los pabellones para dormitorios al fondo. Otoño de 1938. Leyenda: *Guerre civile d'Espagne 1936-1939. Entre Alicante et Murcia. Camp de travail d'Albatera. Entrée du camp. Les trois baraques dortoirs.* Fuente: Archivo fotográfico del Comité Internacional de la Cruz Roja, V-P-HIST-02224-24A.

valla e incluso se intuye al fondo la presencia de una torre de vigilancia. De todo ello se deduce que los penados fueron instalados en un primer momento de manera provisional en el recinto situado más al sur, a la espera de que se terminaran todas las infraestructuras proyectadas (fig. 16).

El campo tenía forma rectangular, con unas dimensiones exteriores de 709 metros de longitud y 200 de anchura, aunque como hemos apuntado en realidad se articulaba en torno a dos espacios perfectamente diferenciados: un rectángulo menor de 238×118 metros, donde se encontraba el acceso a través de una puerta de doble hoja de unos 8 metros de anchura; y adosado a este, otro rectángulo de 471×200 metros configurado como una gran explanada en la que se dispusieron los barracones para los reclusos. La superficie total del campo superaba las 12 hectáreas, con un perímetro cercano a los 2 km. Toda la instalación estaba rodeada por una valla protegida con alambrada de espino de 3 metros de altura, reforzada a su vez en el espacio destinado a los presos con una



Fig. 15. Presos del campo de trabajo de Albatera junto a tiendas de campaña habilitadas para talleres. En primer plano, vehículo utilizado por los delegados de Cruz Roja para sus desplazamientos. Leyenda: *Guerre civile d'Espagne 1936-1939. Entre Alicante et Murcia. Camp de travail d'Albatera. Visite de délégués. Les tentes ateliers. Un groupe de détenus après le travail.* Fuente: Archivo fotográfico del Comité Internacional de la Cruz Roja, V-P-HIST-02224-23A.

segunda línea de alambrada; de este modo se dejaba entre medias una calle a modo de paseo de ronda en la que se situaron varias torres de vigilancia de 8 metros de altura con puestos de ametralladoras²⁴.

Los barracones se construyeron alternando unidades prefabricadas de paredes de madera junto a otros íntegramente de mampostería; los pavimentos eran de cemento y se elevaban entre 10 y 15 centímetros sobre el suelo, lo que obligaba a la instalación de escalones en los accesos. La altura rondaba los 4 metros con techos a dos aguas y cubier-

24. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-BARCELONA, 115, 8, 2. *Expediente sobre instalación de ametralladoras en el Campo de Trabajo de Albatera (Alicante)*. 13 a 16 de diciembre de 1937.



Fig. 16. Vista panorámica del campo orientada hacia el suroeste; al fondo, la sierra de Callosa se recorta sobre el horizonte. En primer término aparecen ya avanzados los trabajos de cimentación de varios barracones. Escrito a mano en el reverso: *Labor constructiva et. Campo Albaterra. (Reportaje Cai-reles: 12 febrero)*. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional), GC-CAJA/106/1/6, Albaterra (Alicante). [Campo de concentración]. Reportajes Gráficos Luis Vidal.

ta de uralita; en muchos de ellos se dejaba una faja perimetral sin cerrar en el encuentro entre el tejado y las paredes para facilitar la ventilación. Ignoramos las dimensiones totales de los edificios, pero los testimonios hablan de anchuras entre 8 y 10 metros y longitudes variables que oscilarían entre 40 y 90 metros.

Aunque el campo había sido proyectado para albergar hasta un máximo de 3000 presos, las cifras que conocemos para el año 1938 (casi todas procedentes de la prensa, por lo que habría que tener en cuenta posibles inexactitudes) no superan en ningún caso los 1600 individuos²⁵. En este sentido, el Centro Documental de la Memoria Histórica conserva dos expedientes con fichas y fotografías de presos retenidos en el campo entre abril de 1938 y enero de 1939, que posiblemente fueron puestas en su momento

25. *El Liberal*, nº 11741, 1 de marzo de 1938: «En la actualidad existen mil veintitrés reclusos. Quizá muy pronto se llegue hasta dos mil». *Mi Revista*, nº 38, 1 de abril de 1938: «Trabajan ya en los saladares que se extienden desde Albaterra a Guardamar más de 1500 reclusos [...]». *La Libertad*, nº 5716, 13 de julio de 1938: «En el campo de Albaterra, enclavado en zona palúdica, con 1200 penados, no hay un solo caso de paludismo ni un solo prisionero enfermo, por las medidas sanitarias adoptadas».

a disposición del Comité Internacional de la Cruz Roja²⁶; procedentes de los archivos de este organismo existen también otros cuatro expedientes con listas de presos confeccionadas entre enero y agosto de 1938²⁷.

En cualquier caso, tal y como ya hemos apuntado más arriba, la elaboración de un censo de reclusos y la posterior localización de sus expedientes judiciales son tareas pendientes que ayudarían a completar notablemente el conocimiento sobre el funcionamiento de esta instalación penitenciaria durante el periodo republicano.

2.2. Materializando lo invisible: el campo de concentración franquista

Con el final de la guerra, el campo de trabajo fue inmediatamente reutilizado por los vencedores como campo de concentración donde recluir a los prisioneros republicanos capturados en el puerto de Alicante. Tras un breve paso por el campo de los Almen-dros, y una vez separados de las mujeres, entre los días 4 y 7 de abril de 1939 llegaron hasta Albaterra en varias expediciones ferroviarias los miles de refugiados civiles, sindicalistas, militares y políticos que no habían podido escapar por mar del cerco de las tropas franquistas e italianas. A ellos se fueron uniendo también otros detenidos procedentes de pueblos de la Vega Baja (fig. 17).

Existe cierta controversia respecto a la cantidad de prisioneros que pudo acoger el campo, sobre todo en sus primeras semanas de funcionamiento. Teniendo en cuenta la ausencia casi total de documentación de este periodo, y la fluctuación en el número de detenidos por las continuas entradas y salidas, cualquier cálculo en este sentido es aproximativo. Basándose en testimonios de supervivientes se han barajado cifras que llegaban hasta los 30000 e incluso 45000 individuos, algo bastante improbable aunque solo fuera por mera lógica aritmética: la superficie útil real del interior del campo era de unos 80000 m², descontados los 3 a 4 metros de separación obligada desde la alambrada que se les imponía a los cautivos y la superficie estimada que ocuparían los barracones y otras infraestructuras no habitables, todo ello sin computar los espacios que obligatoriamente debían quedar vacíos para facilitar las labores de vigilancia y control por parte de los guardias. La suma de estos factores hace prácticamente inviable la permanencia en el recinto de tantos prisioneros. Por el contrario, parecen más fiables los cálculos que hablan de entre 12000 y 16000 individuos en los momentos de mayor ocupación (Martínez Leal y Ors Montenegro, 1995: 39; Payá López, 2013: 664-665; Moreno Sáez, 2016), lo que daría

26. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 1662, 34 y PS-MADRID, 1662, 25. *Fichas de información humanitaria de prisioneros del Campo de Trabajo de Albaterra (Alicante)*.

27. Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondos documentales del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la Guerra Civil Española, ACICR,C_ESCI,202,5; ACICR,C_ESCI,198,7; ACICR,C_ESCI,201,13; y ACICR,C_ESCI,182,2.



Fig. 17. Vista panorámica de la estación de tren Albaterra-Catral a finales de los años 50. En este lugar fueron desembarcados en abril de 1939 los presos destinados al campo de concentración procedentes de Alicante. En el centro de la imagen, entre las vías y el transformador eléctrico de la derecha, se encuentra la parcela donde fueron vertidos los escombros originados tras la demolición del campo. Fuente: Excmo. Ayuntamiento de San Isidro.

una ratio espacial por persona de unos 5 m². Esta cifra, que en principio no parece encajar con los testimonios que describen el terrible hacinamiento que se dio en las primeras semanas, cuando los prisioneros dormían prácticamente amontonados sobre el suelo y apenas podían sentarse durante el día, se explica teniendo en cuenta la existencia de esas áreas de respeto cuya ocupación les estaría vedada. En cualquier caso, parece seguro que una vez pasado el mes de abril la cantidad de detenidos comenzaría a descender paulatinamente; a finales de ese mes, cuando visita el campo el gobernador militar de la provincia, Joaquín Carballo Álvarez, hay 6800 prisioneros²⁸, cifra que concuerda con los «más de 6000 detenidos» de los que se hace eco un mes después la prensa de provincias²⁹. En el momento del cierre del campo, a finales de octubre de 1939, la ocupación ya no debía superar los 2000 individuos (Payá López, *op. cit.*: 670).

El campo de concentración de Albaterra funcionó como un lugar de detención, pero también de identificación, clasificación y redistribución de prisioneros todavía sin juzgar. Y todo ello en los momentos de confusión inmediatos al final de la guerra, cuando se inicia una actividad frenética encaminada a neutralizar definitivamente al enemigo,

28. *Hoja Oficial de Alicante*, 28 de abril de 1939.

29. *El Avisador Numantino*, nº 5664, 20 de mayo de 1939.

un contingente humano derrotado militarmente pero al que había que someter ideológica y moralmente. Persona a persona. Implacablemente.

—*Condiciones de vida (y muerte)*

No nos detendremos demasiado en detallar las penalidades sufridas por los prisioneros que tuvieron la mala fortuna de pasar por el campo de concentración de Albatera. Ya se ha tratado en otros lugares y aparece contado de primera mano por algunos de los supervivientes. Sin embargo sí resulta conveniente intentar acercarse a lo que pudo pasar allí para explicar el lugar desde una perspectiva arqueológica: queremos entender por qué hubo personas que no salieron vivas del campo. Buscamos sus restos.

Desde un primer momento —ya incluso en los mismos trenes que los transportaron hasta el campo—, los prisioneros fueron desposeídos de todas las pertenencias de valor, en muchos casos incluso de la ropa y el calzado cuando estos eran del agrado de alguno de los soldados encargados de su custodia. Abarrotados los barracones y las pocas tiendas de campaña que se facilitaron, la mayoría se vieron obligados a dormir al raso con la única protección de una manta, soportando además varios días seguidos de lluvia durante la segunda quincena de abril. La ausencia casi total de agua y comida durante la primera semana responde a una intención claramente punitiva: no se entiende si no de otro modo que existan intervalos de tres o cuatro días sin que se suministre agua, o que los primeros alimentos se entreguen a los tres días de la llegada y consistan en una lata de sardinas para tres y un chusco de pan para cinco. Esa dieta permanecerá más o menos invariable durante todo el mes de abril, dándose con frecuencia varias jornadas de ayuno entre una ingesta y la siguiente, y sustituyendo a veces las sardinas por un bote de lentejas hervidas para cuatro³⁰. Con el paso de los días, esta situación de extrema penuria alimenticia lleva a los prisioneros a comer prácticamente de todo lo que encuentran, incluyendo los perros y ratas que se introducen en el campo, las cortezas de naranjas o habas desechadas por algunos prisioneros privilegiados que reciben suministros de familiares, comida podrida, o incluso manojos de alfalfa comprados a los guardias. Mientras esto sucedía, la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), organismo encargado de gestionar la política concentracionaria franquista, justificaba mes tras mes superávits millonarios en sus cuentas (Rodrigo, 2005: 153) (fig. 18).

La privación de agua hace que las condiciones higiénicas se deterioren en poco tiempo de manera alarmante. Resulta imposible asearse y además las letrinas dejan de

30. De Guzmán, *op. cit.*: 255: «[...] entre el 11 y el 27 de abril comemos cuatro veces con varios días de intervalo entre una y otra comida. Como el menú ni varía en lo más mínimo, en estos dieciséis días nuestra alimentación consiste en 266 gramos de sardinas en aceite y 250 gramos de pan».



Fig. 18. Tarjeta postal enviada desde el campo de concentración de Albuera por el prisionero Pablo González Calvo el 12 de septiembre de 1939: «[...] El paquete que me anunciabas aun no lo he recibido y respecto a la arina (sic) y aceite que piensas mandarme es para mi consumo, pues con esto se puede hacer unas tortillitas como las que hacía la "Pili", que son una buena ayuda para la comida muy necesaria aquí». Fuente: [en línea], <<https://www.todo-coleccion.net/militaria-fotografia/tarjeta-postal-censura-militar-centro-concentracion-albuera-carta-presos-politicos-sep-1939-x46750468>>. [Consulta: 11/05/2018].

funcionar a los pocos días, lo que convierte el interior de los barracones en un lugar infecto de cuya estancia acaban renegando muchos de los prisioneros. Estas circunstancias favorecen una extraordinaria proliferación de insectos y parásitos (vectores epidemiológicos como los piojos, pulgas, chinches y mosquitos), que unida al agotamiento extremo causado por la deshidratación, el hambre, la continua exposición a la intemperie y la falta de descanso, hacen que la salud de los prisioneros comience a resentirse seriamente. Muy pronto aparecen entre los más débiles casos de paludismo y sarna, fiebres tifoideas, tracoma, o infecciones respiratorias graves, como pulmonía y tuberculosis³¹. Por si esto fuera poco, los numerosos médicos existentes entre los detenidos tan solo pueden diagnosticar las enfermedades puesto que no se les facilitan medicinas para los tratamientos: todos los afectados, sin olvidar a los que ingresan en el campo ya enfermos —algunos in-

31. *Ibidem*, 322: «Cierta que continúan dándose muchos casos de tifus y paludismo y que todas las mañanas tienen que enterrar a unos cuantos. Aunque resulta un espectáculo tan doloroso como deprimente, nos hemos acostumbrado a su repetición y cada día nos produce menor efecto».

cluso con afecciones venéreas— quedan abandonados a su suerte. Además, y pese a que el 11 de abril se había permitido la salida de los niños menores de 16 años, y una semana después la de los mayores de 60, algunos de los ancianos optan por falsear sus edades para quedarse en el campo y evitar posibles represalias con el regreso a sus lugares de origen. Serán ellos uno de los grupos más afectados por las terribles condiciones de vida a las que son sometidos allí³².

Sin embargo, todos los testimonios coinciden en señalar al tifus y a los trastornos intestinales provocados por la falta de higiene (disentería) y la dieta (diarreas severas y sobre todo el estreñimiento continuado durante periodos de hasta tres semanas) como los padecimientos más traumáticos y dolorosos para los detenidos. Nos parece importante detenernos aquí para destacar la elevada prevalencia que tuvieron en el campo de Albaterra estas patologías, y las graves consecuencias que con toda seguridad acarrearán, teniendo en cuenta que la mayoría de los prisioneros las padecieron en mayor o menor medida, especialmente durante los dos primeros meses de reclusión. En el caso de la diarrea, se producen cuadros graves de deshidratación y debilidad extrema³³; por otro lado, la retención de heces durante largos periodos de tiempo genera ulceraciones internas por presión y episodios de diverticulitis que, de no tratarse como sucedía en Albaterra, acaban desembocando en cuadros de peritonitis, hemorragias intestinales, infecciones generalizadas con fiebre alta y sepsis, para acabar produciendo la muerte del enfermo por fallo multiorgánico. Paradójicamente, en el Registro Civil de Albaterra tan solo aparece un fallecido por esta causa procedente del campo de concentración³⁴, algo del todo inverosímil y que solo se explicaría por una clara intención de ocultar este tipo de muertes por parte de la autoridad al mando del campo³⁵.

Por todo ello, y a la luz de lo que sabemos, pensamos que habría que replantearse si no fueron estas enfermedades —junto con el hambre— las causas principales de

32. *Ibidem*, 263-264: «Si en todos produce el hambre los más desastrosos efectos, son los viejos, con menos reservas físicas para aguantar, quienes sufren un tanto por ciento más elevado de bajas. Cada día fallecen varios y otros tantos han de ser conducidos, poco menos que agonizantes, a la enfermería del campo pequeño, en donde debe perecer la mayoría, porque ninguno retorna a nuestro lado».
33. *Ibidem*, 282-283: «Las diarreas persisten, naturalmente, y las fiebres van extendiéndose. Son muchos centenares los afectados por ellas. Unos pocos se curan luego de padecerlas semanas e incluso meses; otros son trasladados a la enfermería del campo pequeño, sin que volvamos a saber más de ellos. —Y otros se mueren y los entierran sin que ni Dios se ocupe para nada de ellos».
34. Andrés Rivas Vallejo, ferroviario de 32 años de edad y natural de Málaga, muerto el 20 de agosto de 1939 por «peritonitis tísica». Registro Civil de Albaterra, Libro de Defunciones, Tomo 37, folio 157, número 154.
35. De Guzmán, *op. cit.*: 259: «Todas las mañanas al sonar el toque de diana hay varios que no pueden levantarse porque fallecieron durante la noche».

muerte entre los prisioneros del campo, lo que aumentaría notablemente las cifras de bajas manejadas hasta ahora, centradas únicamente en consideraciones acerca del número de fusilados³⁶.

A las privaciones y la enfermedad hay que sumar las humillaciones y los castigos. Con las fosas sépticas de los barracones colapsadas prácticamente desde el primer día, los prisioneros son obligados a realizar sus necesidades en zanjas excavadas por ellos mismos, al aire libre y a la vista de todos, lo que incrementa la sensación de indefensión y sometimiento que ya de por sí padecen. Siguiendo el testimonio del prisionero Isidro Benet Palou, esta estrategia vejatoria llega al extremo de que se cobren las escasas entrevistas que los más afortunados pueden mantener con sus seres queridos: 2 pesetas por establecer una conversación pública y a distancia separados por la doble alambrada de espino, y 5 pesetas por un breve encuentro vigilado (Abellán Cuesta, 2016a: 113).

La indisciplina o cualquier falta que se considere punible puede acarrear la reclusión en la parrilla, un pequeño recinto de unos 10 m² cerrado con alambradas y situado a pleno sol en el ensanche central del campo, donde se obliga a los castigados a permanecer de pie durante horas o incluso días vigilados por guardias con la orden de no dejarlos descansar. Menudean las palizas y el maltrato psicológico —incluyendo simulacros de paseos—, aunque el miedo y el estrés aumentan exponencialmente cuando se realizan ruedas de reconocimiento por parte de falangistas y comisiones de autoridades y vecinos de otros pueblos de los alrededores e incluso del resto de España, que llegan casi a diario al campo buscando reconocer entre los prisioneros al culpable de cualquier afrenta o teórico delito. Estas identificaciones, realizadas por supuesto al margen de cualquier legalidad y en connivencia con la autoridad del campo, acaban en sacas cuyos resultados son fácilmente deducibles³⁷.

36. «Allí morían de todo ¿jeh!? Morían de hambre, morían de estreñimiento, morían fusilados, es increíble lo que pasó en ese campo [...]. Éramos veinte mil lo menos. Éramos una barbaridad. Todos los días había muertos, ya le digo, muertos de hambre, muertos que no podían hacer por estreñimiento, muertos fusilados, había un montón de muertos [...] se enterraban cerca del campo. Hacían pozos y los metían dentro [...] porque cuando moría uno era una cosa pero es que había días que morían más de diez. Aquello fue tremendo [...]. La mayoría morían de hambre». Testimonio del prisionero Josep Almudéver Mateu. Entrevista por videoconferencia, 28 de marzo de 2020. Véanse también los testimonios de los supervivientes Juan Ramos y el propio Almudéver en el documental de Cortina Quevedo, 2012: *Rojos. 20 Historias... op. cit.*
37. «Venían hasta mujeres, de los fascistas, y nos hacían pasar delante de la gente que venía: *este quiero, aquel quiero*, se llevaban los que querían y esos ya sabíamos que no llegaban a casa. Dejaban marcharse, que la gente cogiera al que le diera la gana. Venían ellas, entraban y señalaban: *este [...]* en formación nos hacían pasar uno por uno». Testimonio del prisionero Josep Almudéver Mateu. Entrevista por videoconferencia, 28 de marzo de 2020.
En la misma línea, Eduardo de Guzmán (*loc. cit.*), pone en boca de un individuo que preside una de estas comisiones la siguiente frase mientras contempla cómo se llevan a enterrar a dos pri-

No es de extrañar que este cúmulo de circunstancias provoque desde bien pronto intentos de evasión. Muchos de ellos acaban triunfando, aunque las represalias en caso de captura son terribles: los fusilamientos realizados en el campo que se citan en los testimonios tienen casi siempre su origen en fugas fracasadas. Otros métodos de evasión dieron mejores resultados durante un tiempo, como los que utilizaron certificados de buena conducta, salvoconductos y avales falsos gracias a la colaboración de grupos organizados de prisioneros de Albatera con infiltrados comunistas y anarquistas en los órganos de Falange encargados de su emisión, aunque estas células acabaron siendo desarticuladas (fig. 19).

Se conocen algunas informaciones sobre muertes violentas en el campo de Albatera. Como ya hemos dicho, a finales de abril se habían excavado junto a las alambradas en la parte más alejada de la entrada del campo dos zanjas de unos 50 metros de longitud por 1 metro de profundidad para su uso como letrinas; los testimonios indican que en ese lugar se dieron varios casos de asesinatos de prisioneros cuando acudían a realizar sus necesidades, especialmente de noche, tiroteados por los guardias con la excusa de que se abortaban intentos de fuga:

«[...] Cuando se hacía de noche, era muy peligroso ir a las letrinas porque cualquier moro podía decir al día siguiente que pretendías escapar y te fusilaban al día siguiente. Fusilaron a muchos en esas condiciones. Nos hacían formar a la madrugada y a los que acusaban los moros de querer escapar los fusilaban. Incluso estábamos durmiendo y entraban con unos vergajos y te daban leña. Decían '¡Paisa, tú querer escapar!'. Yo presencié por lo menos, sin ser exacto, pero por lo menos de 8 a 10 fusilamientos. Otra cosa que pasaba es que había gente que se la llevaban para matarlos, pero los que mataban allí no tenían por qué registrarlos luego. Como la oficialidad era mora también, formaban el pelotón y ya estaba. Esos fusilamientos fueron en varios días. El máximo que vi fusilar a la vez fueron dos [...]»³⁸.

Numerosos testigos coinciden también a la hora de relatar el incidente del ametrallamiento indiscriminado de entre 15 y 20 detenidos durante la noche por un teniente apellidado Merino; una vez más debemos acudir a las fuentes orales para documentar lo que sucedió en el campo franquista, aunque resulta lógico pensar que un acto así no deje rastro de ningún tipo salvo en el recuerdo de quienes lo presenciaron³⁹.

sioneros: «En España sobran criminales. Cuantos más se mueran, menos tendremos que matar». La cita, tal vez más literaria que real, no deja de ser ilustrativa de la pulsión vindicativa imperante en aquellos días entre quienes habían ganado la guerra.

38. Testimonio de Bienvenido Zaplana Belén (Ors Montenegro, 1993: 313).

39. Testimonio del prisionero Josep Almodúver Mateu. COAMHI, 2010. El suceso aparece recogido también en Martínez Leal y Ors Montenegro, 1995: 43; y en Abellán Cuesta, 2016b: 260.



Fig. 19. Recorte de prensa donde se recoge la neutralización por parte de la policía de una célula activada desde dentro del campo para favorecer la evasión de presos. *El Día de Palencia*, 1 de julio de 1939. Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura.

Queda fuera de toda duda que se produjeron fusilamientos. Empezaron a darse en la segunda quincena de mayo, a plena luz del día y ante miles de prisioneros formados y obligados a presenciar el acto, cantar el *Cara al Sol*, e incluso a desfilar ante los cadáveres una vez consumado el fusilamiento, todo ello con una evidente finalidad coercitiva y aleccionadora⁴⁰. Sin embargo, no existe un consenso claro acerca de la cuantificación de las víctimas por esta causa. Como hemos visto, los cálculos se basan fundamentalmente

40. «[...] Cuando había fusilamientos, a mí venía el capitán Merino, me cogía del brazo y me metía detrás del pelotón de ejecución. Había una alambrada y un piquete y de tanto que apretaba yo los piquetes hoy en día aún no puedo servirme *com cal* [como debería] con el brazo, y muchas veces comiendo me tiembla. Sí, ha sido espantoso aquello [...]. Ha sido horrible». Testimonio de Josep Almudéver Mateu. Entrevista por videoconferencia, 28 de marzo de 2020. Véase también el testimonio del prisionero Ángel Rubio en COAMHI, 2008.

en datos procedentes de testimonios orales o en las memorias publicadas de algunos prisioneros; la única cifra de fusilados proveniente de documentación oficial se ha extraído del Registro Civil de Albaterra, donde aparecen 8 fallecidos por arma de fuego, además de otros dos muertos por enfermedad (Ors Montenegro, 1993: 311-314; Gabarda Cebellán, 2007: 60). De estos ocho fusilados, al menos cuatro fueron ejecutados a la vez en la madrugada del 1 de julio de 1939⁴¹, y el resto el 14⁴², 16⁴³ y 29⁴⁴ de septiembre, y el 15 de octubre⁴⁵. La causa de muerte que anotan los funcionarios del Registro Civil, «herida por arma de fuego», no deja de ser un siniestro y trágico eufemismo.

En todo caso, los supervivientes dan cifras más elevadas: Gracia Lahoz afirma que fueron 16 los fusilados (Martínez Leal y Ors Montenegro, 1995: 43); Eduardo de Guzmán habla de «repetidos fusilamientos», sin que su testimonio haga posible establecer un cómputo concreto (De Guzmán, *op. cit.*: 346-352); y Marcó i Dachs cifra los muertos en más de 600, algo secundado por Molina Mateo, quien habla de 577 bajas por esta causa, ambas cifras seriamente cuestionadas por algunos investigadores⁴⁶. Siguiendo a Marcó y a Molina, Torres Fabra detalla incluso el número de víctimas mortales causadas por enfermedades durante el primer mes de cautiverio: 78 por estreñimiento y 60 por el tifus (Torres Fabra, 2014: 12). Aunque no se explica de qué modo pudo efectuarse este cómputo, no nos parecen en absoluto cifras desproporcionadas si tenemos en cuenta las condiciones de vida del campo. En todo caso, cualquier debate sobre este asunto resulta estéril visto el estado de la cuestión.

Parece imposible por el momento establecer un número fiable de fallecidos en el campo de concentración de Albaterra, bien sea por fusilamiento, bien por enfermedad o inanición. Probablemente nunca se consiga si tenemos en cuenta también las desapariciones de prisioneros tras las numerosas sacas realizadas en los primeros meses: aun suponiendo que estas se hubiesen registrado por escrito en los ficheros del campo, o que pudiera contrastarse la llegada de estos excarcelados a otros centros de reclusión — cosa que dudamos que sucediera en muchos casos—, la desaparición de esos archivos

41. Francisco Puyal Sayal, campesino de 30 años de edad, y Manuel Torroc Llacer, carpintero de 31 años, ambos vecinos de Esplús (Huesca); Francisco Verges Lagen, chofer de 32 años, de Salas Altas (Huesca); y Salvador Pacheco Herrera, campesino de 27 años de Genalguacil (Málaga). Registro Civil de Albaterra, Libro de Defunciones, Tomo 37, folios 148v, 149, 149v y 150, respectivamente.
42. Manuel Blasco Belilla, de 28 años de edad, natural de Torrelvella (Teruel). *Ibidem*, folio 159, número 158.
43. Antonio Leal Difargue, de 23 años, natural de Tánger. *Ibidem*, folio 159v, número 159.
44. José Navarro Pascual, jornalero de 35 años, del cercano pueblo de Catral (Alicante). *Ibidem*, folio 161, número 162.
45. Nicolás Martín Llamas, jornalero de 32 años, de Carvajales (Zamora). *Ibidem*, folio 163v, número 167.
46. Véase Moreno Sáez, 2016: nota 17.

convierte la tarea en algo utópico. En este sentido, Payá López ha localizado y estudiado un sumario que recoge la detección por parte de la Auditoría de Guerra de Alicante de ciertas irregularidades en el control de los ficheros de los presos del campo, circunstancia que provocó una investigación interna a finales de septiembre de 1939. No obstante, tras los interrogatorios y diligencias correspondientes quedó finalmente archivada por el cierre del campo a finales de octubre. En todo este asunto hay un hecho que resulta significativo: el último jefe del campo, Miguel Guerrero García, nunca facilitó la documentación del campo al auditor, pese a los requerimientos de este para que lo hiciera (Rodrigo Sánchez, 2005: 193). Desconocemos por qué actuó de ese modo, pero todo apunta a que tenía mucho que ocultar⁴⁷.

De cualquier manera, tal y como ya hemos indicado, pensamos que cualquier intento de aproximación a una cifra de asesinados en el campo de Albaterra debe pasar necesariamente por la localización y exhumación de las fosas comunes en las que yacen estas personas. Si se trata de ponerle nombre y cara a los muertos, ese es a día de hoy el único hilo del que tirar.

—*Los lugares del campo: espacios de memoria*

A diferencia del campo de trabajo republicano, del que sí se conserva un registro visual, el campo de concentración franquista de Albaterra no ha ofrecido por el momento testimonios gráficos de su existencia. Si bien es cierto que podemos hacernos una idea bastante aproximada de su aspecto viendo los planos e imágenes del primer campo, echamos en falta fotografías que nos informen sobre la apariencia que pudo tener aquel recinto alambreado atestado de prisioneros. Resulta difícil pensar que en su momento no se hicieran fotografías con fines propagandísticos, como sucedió en otros campos; seguramente se fotografiasen las visitas —con discurso incluido— del escritor e ideólogo fascista Ernesto Giménez Caballero, o la del ministro y dirigente falangista Raimundo Fernández Cuesta, o puede que los propios oficiales destinados en el campo efectuasen de manera rutinaria y periódica algunas tomas, bien como parte de un trabajo de documentación estrictamente militar y penitenciario, bien a título individual. Tal vez aparezcan algún día. En este sentido, resulta significativo el testimonio oral de un superviviente que afirmaba haber visto cómo un alto jerarca nazi filmó el suministro de agua a los prisioneros desde un camión cuba en marcha mientras estos se empujaban y arrastraban desesperadamente bebiendo de los charcos⁴⁸; en palabras del prisionero Marcó i Dachs,

47. Para los detalles del proceso, véase Payá López, 2013: 666-670.

48. El testimonio procede de Juan Ramos, quien afirma haber identificado aquel día a Rudolf Hess como el autor de la grabación, algo bastante improbable aunque lo recogemos aquí con todo nuestro respeto hacia el informante. No nos parece sin embargo tan descabellado pensar que

un episodio similar (si no el mismo) habría sido filmado en el campo de Albaterra e incluso proyectado en las salas de cine como *El Ejército rojo, hambriento y decrepito de la derrota*, algo de lo que no se tiene constancia a día de hoy (Torres Fabra, 2014: 12). Más allá de su veracidad, la interiorización de estas imágenes demuestra hasta qué punto los prisioneros sintieron aquel cautiverio como una humillación insoportable, alimentada día tras día por los vencedores de la guerra en lo que no era sino una escenificación pública y morbosa de la derrota de la República.

Si los testimonios de los supervivientes nos ayudan a configurar una especie de cartografía oral del campo de Albaterra, la identificación de los espacios de frecuentación vinculados con ese lugar y momento concretos ayuda a completar ese mapa humano hecho de memoria. Esta investigación nos ha permitido localizar algunos de los «lugares del campo», esos espacios de la memoria relacionados directamente con la actividad desarrollada en él y su entorno inmediato durante su corto periodo de uso, sin los cuales no se entendería de una manera completa su discurso histórico.

El primero y más importante ha sido el propio espacio ocupado por el campo. Ya dijimos que su ubicación resultaba imprecisa. Casi ochenta años después de su cierre y desmantelamiento, nada de lo que allí permanece hace pensar en una instalación penitenciaria de este tipo. Sin embargo sí existe un rastro perfectamente visible, no en la actualidad ni desde la superficie, pero sí desde el aire en los años 40. Los fotogramas del Primer Vuelo Americano (serie A) disparados sobre la vertical del campo el 19 de junio de 1946 nos permiten ver con toda nitidez su perfil y disposición todavía en esas fechas (fig. 20).

Las imágenes muestran sobre el terreno aún sin roturar la planta rectangular del campo y el camino de acceso perfectamente marcados sobre el saladar; también se aprecia la huella dejada por las estructuras alargadas de algunos de los barracones situados en el recinto exterior, cuya disposición coincide con las que aparecen en las fotografías de 1938. Hacia el oeste vemos sin ninguna dificultad el trazado de la vía, y adosado a esta un sector de morfología trapezoidal con una treintena de parcelas alargadas cultivadas de palmeras, cuya fisonomía ha permanecido prácticamente inalterada hasta nuestros días. En el lado opuesto se distingue un extenso espacio de terreno abancalado desprovisto de vegetación que llega hasta el borde mismo del campo, producto sin duda de las tareas agrícolas desempeñadas por los presos entre octubre de 1937 y marzo de 1939: la malla parcelaria se adapta en todo momento a la estructura del campo, y no al revés, y tampoco continúa hacia el oeste, lo que confirma la precedencia del recinto penitenciario. Además, el fotograma del mismo lugar perteneciente al vuelo Ruiz de Alda de 1929-1930 presenta esa zona totalmente baldía.

otra persona pudo haber realizado aquella filmación. Véase Cortina Quevedo, 2012: *Rojos. 20 Historias... op. cit.*

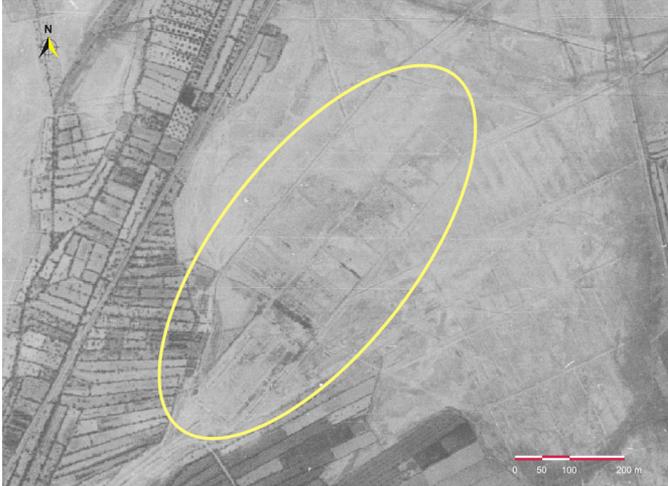


Fig. 20. Restos del campo de concentración de Albaterra vistos desde el aire. Todavía en 1946 se aprecia la huella dejada sobre el terreno por las estructuras pese a su desmantelamiento. Fuente: Elaboración personal sobre fotograma perteneciente al Vuelo Americano Serie A, escala original 35.600, cedido por ©Instituto Geográfico Nacional.

El valor de esta imagen es extraordinario por cuanto nos ha permitido identificar la situación del campo con bastante precisión. Para ello, la fotografía se ha orientado, escalado y superpuesto buscando la correspondencia espacial sobre una ortofoto del vuelo PNOA 2017, utilizando como puntos de referencia los hitos del paisaje que han permanecido invariables y que son comunes a ambas tomas: curvas del camino, ciertas inflexiones o formas peculiares en los límites de las parcelas, el tendido ferroviario, o la misma situación del horno del campo, que se encontraba en el interior del pabellón que se disponía transversalmente junto a la entrada. El resultado es de una sorprendente exactitud, más aún si se compara con las dimensiones del plano original del campo republicano, con las que coincide punto por punto. Todo ello confirma que el perímetro del recinto no fue sustancialmente modificado tras su paso a manos del ejército franquista —algo por otra parte lógico dada la necesidad apremiante que tenían los vencedores de controlar y recluir cuanto antes a todo aquel contingente de prisioneros—, y que pese a ser demolido tras su cierre probablemente quedaron sobre el terreno buena parte de los escombros. No será hasta la realización de los abancalamientos por parte del Instituto Nacional de Colonización a mediados de los años 50 cuando los restos del campo sean definitivamente retirados y vertidos en una parcela inmediata a la estación de tren Albaterra-Catral, donde posteriormente se levantaron las instalaciones de la empresa de

CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE ALBATERA		
COORDENADAS UTM		
LUGAR	X	Y
Esquina superior noroeste	690.237	4.227.800
Esquina superior noreste	690.398	4.227.686
Esquina intermedia oeste	689.953	4.227.399
Inflexión interior	690.019	4.227.353
Esquina inferior suroeste	689.897	4.227.169
Esquina inferior sureste	689.990	4.227.105

Tabla 1. Coordenadas UTM con los límites del campo. Datum ETRS89, huso 30.

estructuras metálicas CICOP. Pese a la profunda transformación del lugar, todavía en julio de 1956 se intuye la silueta del vallado exterior en la pasada fotogramétrica del Segundo Vuelo Americano, aunque ya muy desdibujada entre la retícula del nuevo parcelario.

Este ejercicio de superposición nos ha permitido georreferenciar la situación estimada del campo. Evidentemente las coordenadas ofrecen una aproximación basada en la interpretación visual de determinadas formas y anomalías del terreno presentes en la fotografía de 1946, si bien con un margen de error relativamente pequeño. Además se utiliza como base cartográfica una imagen aérea sin corrección óptica, no una ortofoto, por lo que a pesar de tratarse de un espacio prácticamente llano pueden existir ligeras desviaciones que habrán de tenerse en cuenta en futuras investigaciones (tabla 1).

Volvemos a insistir en la importancia del testimonio oral para reconstruir este tipo de identidades espaciales, tan frágiles por estar sujetas a los recuerdos. Las entrevistas mantenidas con los agricultores del entorno nos han permitido materializar e incorporar al discurso que recoge la vida cotidiana del campo lugares con un relato histórico propio que de otro modo pasarían desapercibidos (fig. 21).

De este modo hemos podido localizar el punto donde se situó una de las torres de vigilancia, actualmente atravesado por la valla de una granja⁴⁹. Durante las guardias,

49. Coordenadas UTM, Datum ETRS89, huso 30S. X: 689949, Y: 4227475.

los centinelas disparaban desde allí haciendo puntería sobre los troncos de las palmeras cercanas, a veces incluso para asustar a quienes se acercaban a coger dátiles, tal y como nos han relatado los hijos de los testigos de aquella circunstancia. Algunas de ellas todavía muestran las huellas de los impactos, como la situada a apenas 70 metros de distancia, con una cadencia y orientación de los disparos compatibles con la situación teórica del tirador desde su posición elevada en la torre⁵⁰ (fig. 22). Otra palmera acribillada se encuentra algo más retirada, al otro lado de la vía hacia el oeste, donde nuestros informantes sitúan una pequeña casa para uso de la oficialidad del campo cuyo rastro ha desaparecido⁵¹.

Ya hemos mencionado el pequeño albergue situado en el lugar donde se encontraba el acceso⁵² (fig. 23). Originalmente había sido el horno de pan del campo de trabajo republicano, función que debió mantener durante los meses en que estuvo operativo el campo franquista; de lo que cuentan los prisioneros deducimos que en esa área se situaban los pabellones de oficinas, el cuerpo de guardia y las cocinas (De Guzmán, *op. cit.*). Por causas que desconocemos se salvó del derribo de los barracones, tal vez porque continuara utilizándose para elaborar el pan. Años más tarde, el adjudicatario de la parcela insistió ante las autoridades para que se mantuviera en pie al menos una parte, cosa que consiguió. La estructura fue profundamente reformada y transformada en una caseta de aperos: se destechó y se retiraron todos los accesorios y piezas metálicas correspondientes a las campanas extractoras, las compuertas y la parrilla y el cenicero de la cámara del horno, se sellaron los huecos con mampostería, y se recrecieron las paredes para volver a cerrarla con un techo a dos aguas y cubierta de uralita. A pesar de las numerosas refacciones, el interior todavía conserva la planta circular original de la cámara de cocción; los hijos del primer dueño nos indican que durante las obras de adecuación realizadas en los años 50 aparecieron a la altura del arranque de la estructura dos niveles diferenciados, uno de carbonilla y ceniza, y otro superior de sal muy compactada de unos 30 cm de espesor, seguramente utilizada como aislante térmico bajo la base del horno (fig. 24).

Sabemos que a partir de la primera quincena de junio, cuando el número de prisioneros había descendido ostensiblemente y la situación dentro del campo se había estabilizado, se permitió la salida de grupos reducidos escoltados por guardias hasta el paraje de la Fuente Honda, situado a 800 metros en línea recta. Allí se aseaban en una balsa excavada sobre la roca, donde se recoge el agua salobre de un manantial inmediato a una casa con pozo. La tradición oral aún mantiene vivo el recuerdo de ese verano de 1939, cuando los encargados de custodiar a los prisioneros, los soldados del 2º Tabor de Regulares de Melilla, se bañaban y adecantaban a sus caballerías en la charca⁵³. Muy cer-

50. Coordenadas X: 689867, Y: 4227453.

51. Coordenadas de la palmera, X: 689627, Y: 4227358. Caseta, X: 689608, Y: 4227392.

52. Coordenadas X: 689929, Y: 4227169.

53. Coordenadas X: 689586, Y: 4226404.

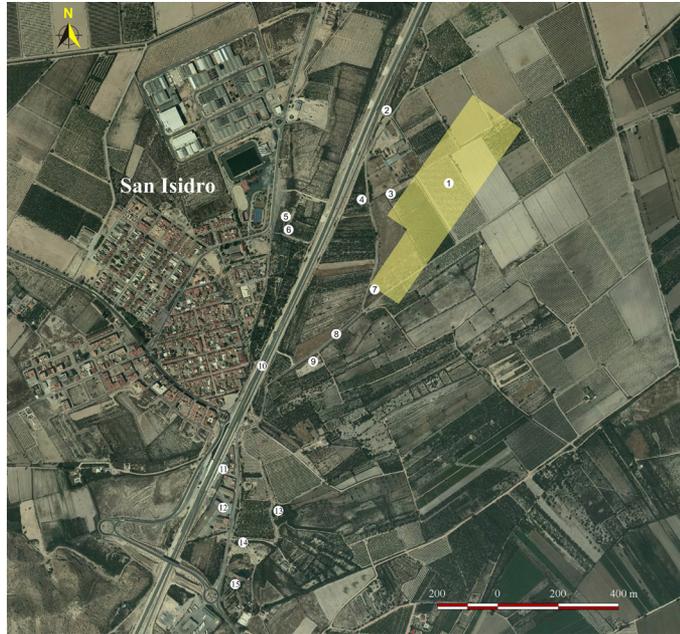


Fig. 21. Ubicación estimada del campo de concentración de Albatera y algunos de los espacios relacionados con su actividad. 1.- Campo de concentración. 2.- Casa del *tío Ricardo*. 3.- Torre de vigilancia. 4.- Palmera con impactos de bala. 5.- Caseta utilizada por los oficiales al mando del campo. 6.- Palmera tiroteada. 7.- Cocina-horno del campo. 8.- Camino de acceso. 9.- Casa de la *tía María la Pelá*. 10.- Tendido ferroviario de la línea Alicante-Murcia. 11.- Estación de tren Albatera-Catral. 12.- Espacio donde fueron acopiados los escombros procedentes del desmantelamiento del campo. En este lugar se levanta actualmente la empresa metalúrgica CICOP. 13.- La Fuente Honda, manantial y balsa utilizados para el aseo de los presos. 14.- Lavadero de ropa. 15.- Cabezo del Molino, lugar donde se encontraba la cantera abierta por los presos del campo de trabajo republicano. Fuente: Elaboración personal sobre fotografía Vuelo PNOA 2017 cedido por ©Instituto Geográfico Nacional.

ca, apenas a 150 metros y junto al camino que va de la estación al campo, todavía existe el lavadero donde los cautivos lavaban sus ropas⁵⁴. El paraje está presidido por un pequeño montículo aislado que se eleva una veintena de metros sobre la llanura, el Cabezo

54. Coordenadas X: 689459, Y: 4226313.



Fig. 22. Impactos de bala sobre el tronco de una palmera inmediata al sector oeste del campo, donde se situaba una de las torres de vigilancia.

del Molino, donde tan solo un año antes los presos del campo republicano se ocupaban abriendo una cantera⁵⁵.

Muchas de las casas de labor que coexistieron junto al campo de concentración han desaparecido o están arruinadas. De casi todas ellas queda algún testimonio relacionado con el campo que nos ha llegado transmitido por sus dueños, familiares o vecinos. Una vez más insistimos en la necesidad de abordar este tipo de informaciones, situadas a caballo entre lo legendario y lo verídico, con el mayor escepticismo posible. Sirvan un par de ejemplos para ilustrar esto que decimos: en la casa del *tío Ricardo* se ocultó toda una noche un evadido del campo que solicitó desesperado el auxilio de su dueño mientras huía perseguido de cerca por los guardias⁵⁶. Ante la inminencia de la captura, el dueño le aconsejó que se ocultara en una pequeña alcantarilla situada frente a la casa, bajo la vía del tren. Tras despistar a los guardias y una vez pasado el peligro, le permitió entrar, le dio de cenar y le facilitó indicaciones para la huida, cosa que hizo antes de que amaneciera. El propietario de la casa contó años más tarde esta anécdota a su vecino de parcela,

55. Coordenadas X: 689458, Y: 4226119.

56. Coordenadas X: 689953, Y: 4227750.



Fig. 23. Aspecto actual del lugar donde se encontraba la entrada al campo. En el centro de la imagen, caseta construida en los años 50 aprovechando parte de la estructura original del horno.



Fig. 24. Caseta donde estuvo el horno vista desde el sureste. La fachada actual corresponde al frontal de ladrillo refractario donde se empotraban las compuertas: una de las bocas fue tapiada con mampostería y la otra habilitada como puerta de acceso al habitáculo cuando se desmanteló la instalación (compárese con la imagen del horno en funcionamiento de la figura 12).

quien a su vez nos la ha transmitido a nosotros. Más lúgubre resulta la imagen que nos describen quienes escucharon a la *tía María la Pelá*, una anciana propietaria de Albatera con casa (actualmente desaparecida) cercana a la entrada del campo⁵⁷. Esta mujer relataba haber visto en una ocasión cómo pasó de madrugada por delante de su casa un carro procedente del campo de concentración entre cuyos varales asomaban los brazos y piernas inertes de varios cadáveres. Como vemos, la huella dejada en el imaginario colectivo por el campo de Albatera es bien profunda. Se alimenta de evidencias físicas y verdades, de testimonios de primera mano, pero también de recuerdos y miedos atávicos, reales e imaginarios, interiorizados durante décadas de silencio.

El campo de concentración de Albatera fue clausurado como muchos otros campos de la inmediata posguerra en el otoño de 1939, concretamente el 27 de octubre, aunque varios de similares características perduraron durante meses o incluso años, como los de Castuera (cerrado en febrero de 1940), Formentera (en 1942) o Miranda de Ebro (1947). Su final fue tan prosaico que casi resulta insultante: los centenares de metros de alambrada de espino y la uralita de los tejados de los barracones fueron vendidos a agricultores y dueños de casas y tierras en Albatera y zonas cercanas. Todavía hoy se siguen utilizando, sin que muchos de sus propietarios imaginen lo que representan.

3. LAS FOSAS COMUNES

Parece evidente que el número de muertes producidas en el campo de concentración fue muy superior a la cifra de ocho fallecidos por fusilamiento y dos por enfermedad que aparecen anotados en el Registro Civil de Albatera, cuyos cuerpos fueron enterrados en el cementerio de esa localidad. Los testimonios de los supervivientes y las noticias que se han ido transmitiendo de manera un tanto subrepticia durante todos estos años sobre la aparición de restos humanos en las inmediaciones del campo apuntaban a la existencia de fosas comunes. En este sentido, resulta lógico inferir que estos enterramientos se produjesen no demasiado lejos del campo⁵⁸: era un lugar prácticamente deshabitado e inhóspito, seguramente vigilado de manera escalonada, donde se podía actuar con total tranquilidad y discreción sin ofrecer demasiadas concesiones a la curiosidad de los lugareños ni tampoco a los propios prisioneros. También, y aunque solo fuera por simple practicidad y economía de tiempo y medios, resultaría menos oneroso depositar los cuerpos en fosas cercanas al campo que andar transportándolos

57. Coordenadas X: 689714, Y: 4226907.

58. Así lo piensa también Gabarda Cebellán (2007: 60-61): «Com a cas excepcional, les morts esdevingudes no devien registrar-les en els llibres de defuncions, per tal com no s'enterraven aquests cadàvers al Cementeri Municipal, sinó en qualsevol indret de l'erm que era a l'entorn del camp».

a otros lugares —donde previamente había que excavar la correspondiente fosa— o a cementerios, algo que como hemos visto sí se hizo de forma puntual y que llevaba aparejada la necesidad de registrar oficialmente los datos personales de cada uno de los fallecidos y las circunstancias de su muerte. A pesar de la sensación de total impunidad que imperaba entre los vencedores en aquellos meses, o precisamente por eso, pensamos que las autoridades del campo de Albaterra evitarían en la medida de lo posible dejar constancia escrita y detallada de los fallecimientos para no dar explicaciones sobre las circunstancias en que se produjeron, sobre todo si, como parece, se dieron picos de mortalidad por causas derivadas de la desatención médica o una gestión negligente de los suministros, o por arbitrariedades y excesos de difícil justificación cometidos sobre los prisioneros. Si se registraron esas defunciones en los ficheros del campo es algo que probablemente nunca sabremos.

En todo caso, y aunque se desconociese la ubicación de las fosas, los relatos de quienes frecuentaron el lugar durante aquellos meses dejan poco espacio a la duda sobre su existencia:

«[...] vimos que hicieron una zanja muy grande por lo menos de 4 metros de ancho por 3 de honda. Y por la noche, sobre las doce o la una, se oía desde mi casa de Catral el ruido de los disparos. Al día siguiente veníamos nosotros a cazar, la verdad es que no veníamos a cazar, veníamos a comer porque había dátiles y nosotros no teníamos comida. Los guardias nos decían que nos les tiráramos disparos a los dátiles. Pero allí donde estaba la zanja, veíamos que cada día estaba más tapada»⁵⁹.

Y así rememoraba una anciana su experiencia sobre el campo cuando era una niña de apenas diez años:

«[...] Recuerdo también que mi padre por las noches cerraba las ventanas de la casa para que no oyéramos lo que hacían, los tiros y las pistolas. Es por eso que yo tenía mucho miedo, porque mataban y hacían cosas malas. A un chico de Albaterra dejaron que pasara la alambrada y cuando logró salir, debajo de una olivera lo mataron para decir que se había escapado y ya estaban preparados los soldados para matarlo. Yo no llegué a entrar nunca en el campo, porque tenía mucho miedo pero se escuchaba todo. [...] Años después sí que sé que en la parcela donde estaba situado [el campo] cuando labraban sacaban huesos en donde estuvo el campamento»⁶⁰.

59. Testimonio de Francisco Gelardo Guilló, 11 de mayo de 2015 (Lidón Magdaleno, 2015: 56).

60. Testimonio de Dolores Pascual Gascón, 11 de mayo de 2015 (*Ibidem*: 59).

Hasta esas fosas llegó un número indeterminado de cadáveres procedentes del campo entre abril y octubre de 1939. Ya sabemos cuáles fueron las causas de esas muertes: desnutrición y sed extremas; enfermedades graves que no fueron tratadas; ejecuciones por fusilamiento derivadas de intentos de fuga —reales o por mera presunción—; asesinatos arbitrarios a cargo de determinados mandos y guardias del campo; sacas de prisioneros, desaparecidos para siempre tras las ruedas de reconocimiento de falangistas y comisiones venidas de otros lugares... Todo un repertorio de muertes que solo se podrán cuantificar y estudiar en su justa medida cuando se exhumen esos cuerpos.

Sin documentos a los que acudir, la única manera de localizar esas fosas era utilizando los testimonios orales. Sin embargo, en este caso es virtualmente imposible que los supervivientes del campo puedan aportar informaciones precisas sobre este asunto, ya que los pocos que pudieron participar en su momento en el traslado y enterramiento de los cuerpos habrán muerto (y eso suponiendo que intervinieran prisioneros en estas tareas, y que de haber localizado vivo a alguno de los que lo hicieron recordase después de 80 años los lugares donde se excavaron esas fosas). Descartadas estas posibilidades, solo nos quedaba explorar la última vía que podía ofrecer resultados satisfactorios: contactar con los dueños de los terrenos susceptibles de contener esas fosas —empezando por los más cercanos al campo—, esperar que en algún momento hubiesen encontrado restos humanos mientras trabajaban sus cultivos, y de ser así, convencerlos para que nos diesen esa información.

Muchos vecinos de San Isidro y Albaterra —sobre todo los de cierta edad— han oído hablar en algún momento de la existencia del campo de concentración, pero la mayoría evita hablar sobre la posibilidad de que allí muriesen prisioneros, e incluso hay quienes lo niegan con rotundidad, como si por el hecho de hacerlo fuera a desaparecer una realidad que en el fondo sienten como certera y vergonzante. Es el miedo a contar, que va de la mano del silencio y el olvido. Romper esa dinámica no es nada fácil, pero afortunadamente siempre hay quien está dispuesto a decir lo que sabe.

Gracias a la colaboración desinteresada de cuatro personas con propiedades inmediatas al lugar donde estuvo el campo hemos podido recabar la información suficiente para establecer la ubicación de varias fosas comunes muy próximas entre sí, o tal vez una única fosa de grandes dimensiones. Sus testimonios son coincidentes, se complementan de manera coherente, y aportan numerosos datos, todos de primera mano, acerca de la naturaleza y cantidad de los restos humanos aparecidos, los lugares exactos donde se produjeron esos hallazgos, y el momento y circunstancias de su aparición. Todos ellos han preferido mantener el anonimato.

El descubrimiento de restos óseos comenzó a producirse a finales de los años 50, asociados a otros elementos relacionados con el campo, como restos constructivos e incluso cartuchos completos sin percutir. Las remociones de tierras producidas tras las roturaciones impulsadas por el Instituto Nacional de Colonización, que incluyeron la excavación de azarbes y zanjas para la instalación de canalizaciones de agua para riego, debieron afectar a la integridad de alguna fosa situada en la parcela conocida como del

*tío de las Piedras*⁶¹, muy cerca del acceso al campo por su parte oeste, lo que provocó la dispersión de esos restos por las inmediaciones. Los propietarios refieren el hallazgo fortuito de huesos no fragmentados en niveles superficiales durante los primeros meses de explotación de los terrenos, sobre todo mientras se realizaban tareas de labrado con cultivador, lo que implica una profundización de la reja del arado no superior a los 30-40 cm. De este modo hemos podido documentar la aparición en esos años de un fémur⁶², un cráneo todavía con restos de cuero cabelludo y pelo⁶³, y un brazo completo esquelético manteniendo la conexión anatómica, aunque sin mano⁶⁴. En todos los casos, siguiendo las advertencias del capataz asignado por el INC para la supervisión de aquel sector, los descubrimientos fueron silenciados y los huesos enterrados de nuevo.

Como vemos, la casuística de estos hallazgos responde a un patrón común: descubrimientos puntuales de huesos completos, que aparecen diseminados por diferentes puntos de la misma parcela y en ocasiones ocupando espacios pertenecientes al propio campo, lo que se explicaría por procesos postdeposicionales relacionados con roturaciones y trabajos agrícolas posteriores a su demolición.

Sin embargo, la aparición de estos restos se comprende mucho mejor si tenemos en cuenta uno de los testimonios recabados, que indica con total precisión el lugar donde se descubrió una fosa común en 1977. Ya se ha indicado que las aguas subterráneas del término de San Isidro presentan elevados niveles de salinidad y que el nivel freático aparece a unos 1,5 metros de profundidad. Estas circunstancias propiciaron que en los años 70 el IRYDA emprendiese de manera sistemática en todo el término municipal un plan de mejora de la calidad de la tierra instalando avenamientos para evacuar de una manera más eficiente el exceso de agua salada del subsuelo. Para ello se excavaron zanjas que cruzaban los bancales de lado a lado hasta una profundidad de entre 1 y 1,5 metros, en cuyo fondo se instalaron tubos perforados dispuestos sobre lechos de grava. La separación entre zanjas se establecía dependiendo de las particularidades del terreno de cada paraje e incluso del criterio de sus propietarios, oscilando entre los 7 a 9 metros de intervalo en algunos lugares hasta los 20 a 25 metros en otros. En el caso de las parcelas que estuvieron ocupadas por el campo de concentración, las distancias entre zanjas varían de los 10 a los 15 metros, tal y como hemos podido comprobar al identificar las arquetas de registro que todavía se conservan en los encuentros de cada uno de los tubos de drenaje con el escorredor que atraviesa todo el recinto por su lado sur; estos intervalos de excavación dan como resultado una veintena de zanjas paralelas orientadas en sentido noreste-suroeste. Desde un punto de vista arqueológico, estos trabajos supusieron en la práctica la realización de extensos sondeos lineales en toda el área del campo,

61. Referencia catastral 03143A00200122, polígono 2, parcela 122.

62. Coordenadas X: 689934, Y: 4227475.

63. Coordenadas X: 689937, Y: 4227165.

64. Coordenadas X: 689904, Y: 4227164.

evidentemente sin una metodología científica. Aun así, parece claro que de existir fosas en ese lugar una actuación de esas características las habría localizado. Y efectivamente, así fue (fig. 25).

Uno de los operarios que participaron en la excavación de estas zanjas nos ha indicado con todo detalle el lugar exacto y las circunstancias en las que aparecieron diferentes cuerpos aparentemente completos y con los miembros en conexión anatómica, incluyendo cráneos y huesos largos, en varios de los cortes abiertos en la parcela del *tío de las Piedras*. Los enterramientos se situaban a una cota en torno a 1,5 metros de profundidad y estaban asociados a grandes lentejones de una materia terrosa apelmazada de color gris que nuestro informante identificó como mortero de cemento Portland. El descubrimiento generó cierta inquietud entre los obreros (la mayor parte de ellos foráneos) aunque al final se optó por no comunicar lo sucedido y volver a depositar los restos en las zanjas. Pese a que los trabajos continuaron en las parcelas inmediatas, llegándose incluso a practicar excavaciones a intervalos de 6 metros en el bancal colindante por el norte⁶⁵ (actualmente ocupado por una granja), los hallazgos de restos humanos ya no volvieron a repetirse.

¿Cómo interpretamos este descubrimiento? En primer lugar, el hecho de que fuesen varios los cuerpos aparecidos —al menos dos enterramientos en cada una de las zanjas—, y la repetición de esta circunstancia en dos o tres de ellas separadas unos 12 metros entre sí, inclina a pensar que nos encontramos ante una fosa de grandes dimensiones, o bien varias fosas de menor tamaño aunque prácticamente contiguas⁶⁶. En este sentido, ha resultado especialmente significativo comprobar cómo la ubicación georreferenciada de la fosa de acuerdo con las indicaciones del operario que la descubrió respeta y se adapta en ese punto al perímetro exterior del campo —establecido como hemos visto con un margen de error muy pequeño de acuerdo con la fotografía del Primer Vuelo Americano— pero sin llegar a invadir el espacio interior de la instalación, algo que habría planteado algunos interrogantes de difícil respuesta. Al parecer, la fosa se abrió inmediata a la valla del sector suroeste del campo, un lugar ocupado por las tropas encargadas de su vigilancia y a salvo de miradas indiscretas por la proximidad de varios barracones que actuarían a modo de pantalla.

Por otro lado, tal y como hemos apuntado, creemos que los niveles superiores de esta fosa habrían sido alterados por las remociones de tierras realizadas por el INC, lo que explicaría la aparición de huesos en superficie; sin embargo, en los años siguientes la fosa quedaría a salvo de cualquier afección al encontrarse a una cota muy por debajo del horizonte de laboreo habitual de esos terrenos, donde nos consta que se cultivaba alfalfa y algodón pero en ningún caso árboles frutales. Ni siquiera la plantación de palmeras que se hizo en los últimos años alcanzaría esa profundidad. Además, la parcela nunca ha sido

65. Referencia catastral 03143A002001230000FE, polígono 2, parcela 123.

66. Coordenadas estimadas al centro de la fosa, X: 689983, Y: 4227334.



Fig. 25.- Excavación de zanjas en el término municipal de San Isidro para la evacuación de aguas salobres mediante tubos de drenaje. Año 1977. Durante la ejecución de estas tareas en las parcelas próximas a la ubicación del campo aparecieron las fosas con restos humanos que ahora hemos localizado. Fuente: Archivo Damián Sabater Culiñez.

desfondada por lo que, aparte de los daños causados por la instalación de los tubos, es muy posible que los niveles inferiores de la fosa —donde es presumible que existan varias filas superpuestas de cadáveres— permanezcan intactos (figs. 26 y 27).

Desde un planteamiento tafonómico, y por lo que respecta a los plastones de tono grisáceo y textura compacta aparecidos junto a los cuerpos, pensamos que podría tratarse de lechadas de cal viva convertida en calcita por carbonatación, que a su vez se habría oscurecido por la absorción de las sales y la materia orgánica presentes en el terreno inmediato, sin olvidar la impregnación por los lixiviados emanados de los propios cadáveres. Apoyándonos en los detalles aportados por nuestro informante, y a falta de ulteriores comprobaciones, descartamos la idea de que se trate de restos constructivos procedentes del derribo de los barracones del campo de concentración, lógicamente abundantes en las capas superficiales de ese lugar: el hecho de que costras de este material aparecieran inmediatamente debajo de algunos de los esqueletos y en contacto con ellos, y que estos estuvieran en deposición primaria, invalida tal posibilidad y refuerza nuestra hipótesis acerca de la disposición de los cuerpos en tongadas, con todo lo que ello supone respecto a la dinámica y frecuencia de los enterramientos y al tiempo durante el que permanecería abierta la fosa (o fosas).

Por último, deberían tenerse en cuenta todos los indicios, pequeñas pistas y testimonios relacionados con la posible existencia de restos de víctimas en lugares más ale-



Fig. 26.- Correspondencia entre el parcelario actual y la situación estimada del campo, con la distribución hipotética de sus barracones de acuerdo con el plano delineado para el proyecto inicial en 1937. En azul oscuro, ubicación de los lugares donde se ha documentado la aparición de restos humanos: 1.- Fosa común localizada accidentalmente en 1977 durante los trabajos de avenamiento realizados por el IRYDA. 2, 3 y 4.- Hallazgos de restos óseos a finales de los años 50. Fuente: Elaboración personal sobre plano del campo de 1937 y fotograma Vuelo PNOA 2014 cedido por ©Instituto Geográfico Nacional.

gados. En este sentido, sabemos que al menos los diez fallecidos procedentes del campo que aparecen inscritos en el Registro Civil de Albaterra fueron enterrados en el cementerio viejo de esta localidad, sin que conozcamos el lugar exacto ni las características de las fosas. La instalación se clausuró a mediados de los años 50, y aunque buena parte de los restos fueron trasladados al nuevo cementerio todavía quedaron *in situ* numerosos enterramientos, tal y como nos indican varios informantes que recuerdan la persistencia en el descampado de tumbas olvidadas y destruidas con osamentas a la vista. Resulta lógico pensar que los cuerpos de los prisioneros del campo de concentración tampoco serían exhumados, dadas las circunstancias de sus muertes y el más que seguro anonimato de sus sepulturas. Este espacio permaneció abandonado y convertido en un solar abierto hasta principios del siglo XXI, cuando se construye en el lugar un parque. Así pues, no sería extraño que los cuerpos de esos diez represaliados se encuentren todavía allí, sin olvidar que en ese mismo recinto fueron inhumados los cuatro fallecidos durante la fase republicana del campo (figs. 28 y 29).



Fig. 27.- Vista aérea del lugar donde se estima que se encontraría la fosa común (enmarcada por el óvalo). Fuente: Elaboración personal sobre fotografía de Tony Sevilla y Rubén Míguez.

En este sentido, hemos podido recabar dos testimonios que apuntan a la conducción hacia este cementerio de cuerpos procedentes del campo de concentración. En ambos casos los informantes son hijos de testigos presenciales de los traslados, de quienes escucharon los detalles de esas escenas:

«[...] Mi madre vivía en una casa que hay en el cruce entre las calles Virgen de los Dolores y Niño Jesús. Por allí se pasaba necesariamente para ir al cementerio. Un día, mientras estaba en la calle, vio cómo se paraba un carro con mulas, de esos que usan los carniceros y en los mataderos. Entonces la puerta de atrás del carro se abrió obligada por el peso y vio dentro varios cuerpos. Esa imagen no se le borró nunca de la cabeza»⁶⁷.

Interesante resulta el testimonio de un pastor por lo que deja entrever acerca de la posible existencia de fosas comunes en el espacio, entonces baldío y hoy parcialmente cultivado, que separa Albaterra de San Isidro:

«[...] Cuando acabó la guerra, mi padre siguió llevando el ganado de cabras a pasturar por el Saladar, cerca del sitio donde estaba el campo de concentración. Una mañana vio un carro grande descubierto, de los que cargan pacas de paja, cargado de muertos hasta arriba, que iba en dirección a

67. Testimonio de Josefina Sanz Juan (hija de María Juan Molina). Comunicación telefónica, 24 de enero de 2019.



Fig. 28.- Dentro del círculo, ubicación del parque *Unión Musical La Aurora*, construido sobre el antiguo cementerio de Albatera. Fuente: Elaboración personal sobre ortofoto Vuelo PNOA 2017 cedida por ©Instituto Geográfico Nacional.

Albatera. Aquello le dio mucho respeto, mucho temor, así que se dio la vuelta y se fue de allí sin volverse para mirar. El caso es que aquello mismo pasó otros días, varias veces, veía pasar el carro con montones de muertos, pero él iba a lo suyo, no quería complicaciones. Él pensaba que los enterraban en algún sitio del Saladar, que no llegaban a Albatera, pero no quería preguntar por miedo a que le hicieran algo. Esto me lo contó cuando él ya era bastante mayor, no le gustaba nada hablar de la guerra, y menos de esto»⁶⁸.

Otras fuentes orales coinciden en señalar un punto concreto cercano al campo de concentración como el lugar donde se pudo ejecutar y enterrar a prisioneros; son varios los agricultores que cuentan haber escuchado en boca de *María la Pelá* (quien como ya hemos dicho tenía una casa en las inmediaciones del campo) cómo oía por la noche desde su casa las detonaciones de los fusilamientos, y que los cuerpos estaban enterrados en fosas junto a un bosque de árboles cercano al extremo norte del recinto alambrado, ubicación que coincidiría *grosso modo* con la que nos ha comunicado recientemente el

68. Testimonio de Antonio Martínez Sánchez (hijo de Enrique Martínez Zaplana). Entrevista realizada en San Isidro, 12 de noviembre de 2018.



Fig. 29.- Sombreado en amarillo, detalle del espacio ocupado originalmente por el cementerio viejo de Albatera. Fuente: Elaboración personal sobre fotograma perteneciente al Vuelo Americano Serie A (pasada del 19 de junio de 1946), escala original 35.600, y ortofoto Vuelo PNOA 2017, cedidos por ©Instituto Geográfico Nacional.

antiguo prisionero Josep Almudéver⁶⁹. A buen seguro, la búsqueda de estos relatos y su contraste mediante una investigación histórica y arqueológica podrían ofrecer resultados sorprendentes, aun estando seguros de que muchos de ellos pueden haber tergiversado la realidad con el paso del tiempo, o directamente ser falsos. En todo caso, aunque solo fuera por su interés antropológico, merecerían ser recopilados y estudiados.

Por último, no debería olvidarse la utilización de los escombros del campo para la nivelación de la parcela donde años después se construyó la cooperativa CICOP. Recientemente, durante unos trabajos de excavación para la reforma del foso de una de las grúas de la empresa aparecieron partes de rejillas, maderas y mampuestos de los barracones, por lo que no sería extraño que entre esos vertidos se incluyesen también restos humanos o incluso buena parte del registro material del campo, cuyo estudio contribuiría de manera importante a recuperar su historia.

69. «No se los llevaban [los cuerpos] porque los enterraban en el campo, porque era muy grande el campo [...] no los sacaban *pa* que no los vieses [...] los enterraban al final del campo [...] lejos de la puerta». Testimonio de Josep Almudéver Mateu. Entrevista por videoconferencia, 28 de marzo de 2020.

4. CONCLUSIONES

No sabemos muy bien si por fortuna o por desgracia, pero lo cierto es que el campo de concentración de Albaterra seguirá planteando muchas preguntas de difícil respuesta a quienes pretendan aproximarse a la reconstrucción de su historia. Desaparecida la documentación del campo, sin fotografías ni otros testimonios gráficos conocidos, habiendo muerto prácticamente todos los que lo conocieron o estuvieron allí (supervivientes y guardianes, víctimas y victimarios), y sin apenas rastro visible de su estructura, el trabajo de investigación que queda pendiente es arduo.

En primer lugar habría que avanzar en el estudio histórico de las dos fases del campo. Sobre el campo de trabajo republicano, la información aportada por la documentación existente debería completarse al menos con la elaboración de un listado de presos y el seguimiento de las causas judiciales correspondientes. Similar actuación debería emprenderse para la fase franquista del campo, abordándose al menos un vaciado de los fondos documentales conservados en los diferentes archivos militares susceptibles de albergar alguna información sobre el campo de Albaterra —tal y como se ha hecho para lugares similares⁷⁰—, aunque en este caso resulta de vital importancia filtrar y completar con la mayor precisión posible los listados ya conocidos de prisioneros. No olvidemos que su elaboración ha sido posible precisamente porque quienes aparecen en ellos sobrevivieron al cautiverio en el campo y continuaron su periplo carcelario durante los años siguientes, de todo lo cual ha quedado un registro documental. Sin embargo, y aunque nada dicen de los desaparecidos o muertos, con esta herramienta se podría indagar en este asunto si en un futuro apareciese documentación que permitiera elaborar un censo de ingresados en el campo para, de este modo y por descarte, saber quiénes no salieron vivos de Albaterra.

Por otro lado, debería continuarse con el trabajo de campo ampliando las entrevistas a todos los propietarios (actuales o anteriores) de las tierras situadas junto al campo, incluyendo sus descendientes en caso de fallecimiento. De este modo se podría mapear la ubicación de nuevas fosas o incluso identificar el emplazamiento del conocido como *Campo Chico*, citado por numerosos testimonios de prisioneros y del que apenas sabemos nada; la huella física dejada sobre el territorio por esta infraestructura sería muy tenue por lo efímero de su existencia, apenas unos meses, pero pueden existir otras evidencias (orales, gráficas o materiales) que ayuden a localizarlo.

Conocida la situación del campo y la de algunas de sus fosas, la Arqueología puede y debe desempeñar un papel fundamental en el avance de la investigación sobre este centro de internamiento. El estudio de estos espacios desde su materialidad, con un largo recorrido fuera de nuestras fronteras, ha empezado a desarrollarse en España

70. Para el campo de concentración de Castuera, véase el planteamiento de la investigación llevado a cabo por López Rodríguez, 2009: 35-42.

en la última década de la mano de la «nueva arqueología» del pasado contemporáneo, con actuaciones modélicas que han abierto el camino a otras que puedan realizarse en el futuro⁷¹. Un buen ejemplo sería la primera excavación arqueológica de un campo de concentración franquista, el de Castuera (Badajoz), dirigida por Alfredo González Ruibal en 2010 y apoyada en una necesaria y rigurosa investigación histórica previa (López Rodríguez, *op. cit.*); o la excavación, rehabilitación y puesta en valor del destacamento penal de Bustarviejo (Madrid). Estos trabajos han ido acompañados de la correspondiente publicación de artículos y memorias de intervención, cumpliendo así con la imprescindible tarea de socializar la información que sobre estos espacios represivos proporciona la Arqueología, algo fundamental para avanzar en el conocimiento histórico de esta etapa, tan cercana y lejana a la vez⁷².

En el caso del campo de Albaterra, son varias las actuaciones a emprender. Tras el estudio histórico preliminar, habría que plantearse la realización de una prospección superficial intensiva que cubriera toda la superficie del campo y zonas vinculadas, incluyendo el uso de detectores de metales para la localización de los vertederos y los cartuchos y proyectiles disparados, de cuya presencia tanto nos han hablado los agricultores; pese a la dispersión y posible contaminación del registro material con aportes exógenos, la información recogida ayudaría a identificar los diferentes espacios del campo y las actividades desempeñadas en ellos. Esta actuación debería completarse con una prospección geofísica del subsuelo mediante georradar 3D o similar que permitiera situar de una manera precisa las fosas comunes ya descubiertas y localizar la probable existencia de otras, a la vez que se documentaría la posible supervivencia de estructuras soterradas, incluyendo las letrinas excavadas por los prisioneros.

La exhumación de los restos humanos de las fosas documentadas en el campo de concentración de Albaterra es una tarea ineludible. El estudio arqueológico de los enterramientos y del registro material asociado a cada cuerpo, así como el análisis antropológico de los restos esqueléticos, aportarían una información imprescindible para intentar averiguar la identidad de las víctimas y las causas y circunstancias de sus muertes. En todo caso, sin listados de prisioneros a los que acudir, las exhumaciones serían solo el primer paso de un camino largo y tortuoso.

Simultáneamente al desarrollo de esta estrategia arqueológica, el Ayuntamiento de San Isidro debería incluir como elementos protegidos dentro del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de su Plan General Estructural tanto la superficie ocupada por

71. Sobre la contextualización historiográfica y los fundamentos históricos y científicos de estas intervenciones en torno a la arqueología de la Guerra Civil y la dictadura franquista, véase González Ruibal, 2011: 53-74; *Ídem*, 2012: 456-473.

72. Para los trabajos en el campo de Castuera, véase González Ruibal *et al.*, 2011: 701-750; Ayán Vila y González Ruibal, 2013. Para el destacamento penal de Bustarviejo, Falquina Aparicio *et al.*, 2008: 175-195; Falquina Aparicio *et al.*, 2010: 247-271; Falquina Aparicio, 2012.

el campo de concentración —con su correspondiente franja perimetral preceptiva—, como los diversos elementos singulares relacionados con el campo (lavadero, Fuente Honda, cantera, palmeras tiroteadas, horno de pan, etc.). A su vez, sería deseable que el lugar se protegiese bajo el amparo de alguna figura legal de carácter patrimonial de ámbito autonómico o nacional, que bien podría ser la de Bien Inmueble de Relevancia Local (la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano recoge este reconocimiento para el patrimonio histórico y arqueológico civil y militar de la Guerra Civil), o incluso Bien de Interés Cultural como sitio histórico o zona arqueológica, compatibilizando y complementando esta protección con las medidas de salvaguarda que pudieran emanar de la ley 52/2007 llamada de *Memoria Histórica*, o de la más reciente de *Memoria Democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana* (Ley 14/2017, de 10 de noviembre). Sea como fuere, el objetivo último sería recuperar el lugar y conservarlo como un espacio de memoria a la vez que se dignifica y se hace justicia con las víctimas y sus familias.

Lo que sabemos sobre el campo de concentración franquista de Albatera es apenas lo que nos deja ver una ventana entreabierta. Pero eso que vemos confirma que las ejecuciones y los excesos cometidos sobre los prisioneros se llevaron a cabo en un ambiente impregnado de una total impunidad y arbitrariedad, donde posiblemente se produjeron fallos en el control de la cadena de mando —tal vez por desidia u otros intereses espurios— por parte de las autoridades militares responsables directa o indirectamente de la gestión campo. La falta de previsión para digerir escalonadamente la avalancha que supuso el traslado y confinamiento en el campo de Albatera de los prisioneros capturados en el puerto de Alicante acabaría desencadenando un desastre humanitario ocasionado por el desborde de la capacidad del campo y la improvisación inmediata al final de la guerra, todo ello alimentado por la superioridad moral de la que se invistieron los vencedores y por una estrategia premeditada y despiadada de humillación y sometimiento.

La existencia de los restos del campo de Albatera y sus muertos es incuestionable. Todavía subsisten, están ahí, bajo tierra. Confirman la veracidad, más o menos subjetiva, del documento histórico puesto en pie por la memoria de quienes pasaron por allí y sobrevivieron: lo que contaban aquellos *viejos* era cierto.

Solo cuando se excaven el campo y sus fosas, si es que alguna vez se hace, y se estudien e interpreten desde planteamientos arqueológicos la cultura material y las estructuras que puedan aparecer; solo cuando se exhumen los cuerpos de los represaliados, se averigüen sus identidades y se entienda cómo y por qué acabaron de ese modo; solo entonces se completará de manera significativa la información acerca del campo obtenida durante todos estos años desde la investigación histórica, una vía que por el momento parece agotada. Mientras no aparezca la documentación del campo franquista —y es poco probable que lo haga— no existen a día de hoy herramientas más efectivas para aproximarse al conocimiento integral de lo que allí pasó que la Arqueología y la Antropología Forense.

Llegará el día en el que los muertos del campo de Albatera comiencen a hablar.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN CUESTA, ISABEL M. (2016a): *Isidro. Relato del campo de concentración de Albatera*, La Fea Burguesía Ediciones. Murcia.
- ABELLÁN CUESTA, ISABEL M. (2016b): «Un miliciano anarquista en el campo de concentración de Albatera (Alicante)», *Revista Murciana de Antropología*, 23, Universidad de Murcia: 255-272. Murcia.
- AYÁN VILA, X. M. y GONZÁLEZ RUIBAL, A., (dirs.) (2013): *Excavaciones arqueológicas realizadas en el campo de concentración y cementerio municipal de Castuera (Badajoz)* (2012), CSIC-INCIPIT, [en línea], <<http://digital.csic.es/handle/10261/72371>>. [Consulta: 26 de mayo de 2018].
- CERDÁN TATO, E. (1978): *La lucha por la democracia en Alicante*, Editorial Casa de Campo. Madrid.
- DE GUZMÁN ESPINOSA, E. (2001): *El Año de La Victoria. Testimonio de los campos de concentración franquistas*, Vosa. Madrid.
- FALQUINA APARICIO, A. et al. (2008): «Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos: el caso de Bustarviejo», *Complutum* Vol. 19, 2, Universidad Complutense: 175-195. Madrid.
- FALQUINA APARICIO, A. et al. (2010): «De estos cueros sacaré buenos látigos. Tecnologías de represión en el Destacamento Penal franquista de Bustarviejo (Madrid)», *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 5, Universidad de Barcelona: 247-271.
- FALQUINA APARICIO, A. (2012): *Una arquitectura para la represión. Informe del seguimiento arqueológico en el marco del proyecto Rehabilitación parcial y musealización del destacamento penal franquista de Bustarviejo (Madrid)*, [en línea], <<https://es.scribd.com/document/130989223/Memoria-Rehabilitacion-Destacamento-Bustarviejo-2012-pdf>>. [Consulta: 10 de marzo de 2018].
- GABARDA CEBELLÁN, V. (2007): *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*. PUV, Universitat de València: 58-61.
- GIL HERNÁNDEZ, E. R. (2007): «El campo de Albatera», en GIL HERNÁNDEZ, E. R. y GALDÓN CASANOVES, E., (coords.): *El patrimonio material*, Vol. 17, (Colección *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, GIRONA ALBUIXECH, A. y SANTACREU SOLER, J. M., (dirs.), Editorial Prensa Valenciana-Editorial Prensa Alicantina, Valencia-Alicante: 106-115.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2011): «The Archaeology of internment in francoist Spain (1936-1952)», en MYERS, A. y MOSHENSKA, G., (eds.): *The Archaeology of internment*, Springer, Nueva York: 53-74.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. et al. (2011): «Excavaciones arqueológicas en el campo de concentración de Castuera (Badajoz). Primeros resultados», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVII, II: 701-750.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2012): «From the battlefield to the labour camp: archaeology of civil war and dictatorship in Spain», *ANTIQUITY*, vol. 86, nº 332: 456-473.

- LIDÓN MAGDALENO, D. (2015): «Turismo bélico y memoria histórica: El caso del campo de concentración de Albatera. Plan de potenciación y dinamización turística en el municipio de San Isidro», Trabajo de fin de Grado en Turismo, Universidad de Alicante, [en línea], <<https://es.slideshare.net/DanielLidn/turismo-blico-el-caso-del-campo-de-concentracin-de-albatera>>. [Consulta: 14 de mayo de 2018].
- LÓPEZ BARCELÓ, E. (s.f.): «Campo de concentración de Albatera. Historia», [en línea], <<http://www.campodealbatera.info/historia>>. [Consulta: 28 de marzo de 2018].
- LÓPEZ BARCELÓ, E. y ORTIZ MATEOS, A. (2013): «Campo de Albatera. Listado provisional de prisioneros del campo de Albatera. [Bases para una aproximación a su historia]», [en línea], <<http://lahistoriaenlamemoria.blogspot.com.es/p/campo-de-albatera.html>>. [Consulta: 28 de marzo de 2018].
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D. (2009): *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena. Badajoz.
- MALLOL ALBEROLA, J. (2000): *La Estampida. Final de la Guerra Civil en el puerto de Alicante*. Alicante.
- MARTÍNEZ LEAL, J., y ORS MONTENEGRO, M. (1994): «El campo de concentración de Albatera», en *Las cárceles de la posguerra en la provincia de Alicante. Un estudio de la represión franquista (1939-1945)*: 43-54. [en línea], <<https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/documentos/estudios-complementarios/las-carceles-de-la-posguerra-en-la-provincia-de-alicante-un-estudio-de-la-represion-franquista-1939-1945.pdf>>. [Consulta: 31 de enero de 2018].
- MARTÍNEZ LEAL, J., y ORS MONTENEGRO, M. (1995): «De cárceles y campos de concentración», en «Alicante en los años cuarenta», *CANELOBRE*, Revista del Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 31/32, Alicante: 38-45.
- MORENO SÁEZ, F. (2016): «Campos de concentración, cárceles y batallones de trabajo», en *La represión franquista en la provincia de Alicante* [en línea], <<https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/documentos/la-represion-franquista-en-la-provincia-de-alicante/campos-de-concentracion-y-carceles.pdf>>. [Consulta: 17 de febrero de 2018].
- MORENO SÁEZ, F. (s.f.): «Presos en el campo de concentración de Albatera», [en línea], <<http://www.eltallerdigital.com/memoriarecuperada/wpcontent/uploads/2018/01/Relaci%C3%B3n-de-presos-en-el-Campo-de-concentraci%C3%B3n-de-Albatera.pdf>>. [Consulta: 4 de abril de 2018].
- ORS MONTENEGRO, M. (1993): *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, tesis doctoral leída en la Universidad de Alicante el 11 de junio de 1993, [en línea], <<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/3784>>: 311-314. [Consulta: 12 de abril de 2018].
- PAYÁ LÓPEZ, P. (2013): *Ni paz, ni piedad, ni perdón. La guerra después de la guerra y la erradicación del enemigo en el partido judicial de Monóvar: la responsabilidad compartida (1939-1945)*, tesis doctoral leída en la Universidad de Alicante el 30 de abril de 2013, [en línea], <<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/34535>>: 661-674. [Consulta: 22 de marzo de 2018].

- RAMOS PÉREZ, V. (1973): *La Guerra Civil 1936-1939 en la provincia de Alicante*, Tomo II, Ediciones Biblioteca Alicantina, Alicante: 315-317.
- RODRIGO SÁNCHEZ, J. (2001): «Campos de concentración a escala local: algunas consideraciones teóricas», *Revista del Vinalopó*, 4, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, Petrer: 13-29.
- RODRIGO SÁNCHEZ, J. (2005): *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica. Barcelona.
- RODRIGO SÁNCHEZ, J. (2006): «Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco», *Hispania Nova*, 6, Universidad Carlos III: 615-642.
- SALA ANIORTE, F. (2002): «El campo de concentración de Albaterra durante y después de la guerra civil», *Crònica de la XXIV Assemblea de Cronistes Oficials del Regne de València*, Real Academia Española de Cronistas Oficiales, Valencia: 633-646.
- SÁNCHEZ BALAGUER, J. J. (2014): *Prensa y sociedad en la Vega baja del Segura (1931-1939)*, tesis doctoral leída el 4 de julio de 2014 en la Universidad Miguel Hernández, [en línea], <<http://dspace.umh.es/handle/11000/1649>>: 522-529 y 814-820. [Consulta: 17 de marzo de 2018].
- SANCHEZ RECIO, G. (1991): *Justicia y guerra en España. Los Tribunales populares (1936-1939)*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante: 181-191.
- TORRES FABRA, R. C. (2014): «Cruzando el Aqueronte. Del puerto de Alicante al campo de concentración de Albaterra», en *Tragedia y represión franquista en el País Valencià, Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 14, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, Cornellà de Llobregat: 9-13.
- VIDAL TUR, G. (1951): *Persecución religiosa. Provincia de Alicante (1936-1939)*. Alicante.

Otras fuentes

- COAMHI (2008): *La Represión. I Jornadas de encuentro en torno al campo de concentración de Albaterra*, [DVD], San Isidro, 26 de abril de 2008.
- COAMHI (2010): *Otros campos. III Jornadas de encuentro en torno al campo de concentración de Albaterra*, [DVD], San Isidro, 13 y 14 de marzo de 2010.
- CORTINA QUEVEDO, E. (dir.) (2012): *Rojos. 20 historias de represión franquista*, [DVD], Asociación de Víctimas del Franquismo 17 de Noviembre.
- COAMHI (2015): *Listado de presos del campo de concentración de Albaterra*, [en línea], <http://www.campodealbaterra.info/publico/pdf/listado_web.pdf>, [consulta: 16 de febrero de 2018].

